
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**LÍMITES Y REGLAS PARA UNA CONVIVENCIA SANA Y SIN
VIOLENCIA EN SEGUNDO AÑO DE PREESCOLAR**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

AZUCENA MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ VILLANUEVA

ASESOR

MTRO. LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ CASTILLO

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO 2018

ÍNDICE

	PAG
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	15
1.1 Concepto y funciones de la Orientación Educativa.....	15
1.2 Principios y áreas de la Orientación Educativa.....	18
1.3 Modelos de la Orientación Educativa.....	22
1.4 La Orientación Educativa en Educación Preescolar.....	24
1.5 Argumentos sobre la importancia de consolidar la educación infantil.....	26
1.5.1 El enfoque de derechos.....	27
1.5.2 Sujetos de atención de la primera infancia.....	31
1.5.3 Alternativas de Calidad Educativa para la primera infancia.....	32
1.5.4 Temas emergentes en educación infantil.....	34
1.6 Socialización y convivencia en la etapa preescolar.....	35
1.6.1 Socialización.....	36
1.6.2 ¿Qué son los límites?.....	38
1.6.3 Importancia de los límites para lograr una conducta prosocial...	39
1.6.4 Convivencia sana y violencia.....	41
1.6.5 ¿Cómo influyen los padres y sus estilos de crianza para propiciar o no relaciones armoniosas mediante los límites?.....	46
1.6.6 La teoría del desarrollo moral de Piaget.....	52
1.6.7 La teoría del desarrollo moral de Erikson.....	55

CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO.....	57
2.1 Marco Conceptual del Diagnóstico Pedagógico.....	57
2.1.1 Concepto.....	58
2.1.2 Propósitos.....	60
2.1.3 Ámbitos.....	61
2.1.4 Etapas.....	64
2.1.5 Indicadores.....	65
2.1.6 Instrumentos.....	65
2.2 Presentación de resultados.....	68
2.2.1 Contexto.....	68
2.2.2 Análisis e Interpretación de resultados.....	73
2.3 Detección de necesidades.....	86
2.4 Alternativas de intervención.....	87
CAPÍTULO 3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA.....	89
3.1 Justificación.....	89
3.2 Objetivos.....	90
3.3 Destinatarios.....	91
3.4 Fundamentación.....	91
3.4.1 Educación emocional.....	92
3.4.2 Asertividad.....	93
3.4.3 Marco curricular.....	94
3.5 Metodología de intervención pedagógica.....	97

3.6 Programa de intervención.....	98
3.6.1 Folleto dirigido a padres de familia y docentes.....	99
3.6.2 Tríptico dirigido a docentes y padres de familia “Tipos de padres”.....	104
3.6.3 Tríptico dirigido a docentes y padres de familia “Diálogo asertivo y educación emocional”.....	
3.6.4 Taller dirigido a niños de preescolar “Convivencia sin violencia”.....	104
CONCLUSIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA.....	116
ANEXOS.....	120

AGRADECIMIENTOS

Gracias hijos, Moisés y Andrea por ser mi mayor alegría, orgullo y motivación en la vida. Su presencia, amor y apoyo incondicional han sido primordiales para llegar a esta meta. Deseo transmitirles que cuando realmente se quiere cumplir objetivos y realizar sueños se puede lograr y vencer cualquier obstáculo. Nunca se rindan por favor. Los amo.

Gracias Moisés Gordillo Zamora por darme el mayor de los tesoros que son nuestros hijos, por ser un gran ser humano, el mejor padre, por el apoyo, el amor, la paciencia, por todo lo que logramos juntos y por las batallas no ganadas, las cuales siempre serán lecciones aprendidas que deberán hacer de nosotros mejores personas.

Gracias papá por darme la vida, porque con tus acciones o falta de ellas inspiraste en mi el deseo de ser un mejor ser humano.

Gracias mamá, sin duda tu amor y apoyo infinito e incondicional son los causantes de que el día de hoy sea lo que soy. Este trabajo es un pequeño tributo y agradecimiento a todas tus enseñanzas y mi manera de honrarte; ya no alcancé a ponerlo en tus manos pero estoy segura que en donde te encuentres estarás orgullosa y feliz de compartirlo conmigo.

Gracias queridos hermanos Agustín Martínez, Agustín Velasco, María Elena, Linda y Maribel, por ser mis compañeros de vida, por compartir tristezas y alegrías a lo largo del camino, me queda claro que su presencia siempre aligera la carga, es un privilegio contar con ustedes. Los amo.

Gracias sobrinos: Aimee, Fátima, Luis, Paula e Ivanna por ser el reflejo de la esperanza, la ilusión, la alegría, el amor y la felicidad.

Gracias profesor Alfredo por creer en mí, por sus palabras de aliento, su apoyo y su paciencia.

Gracias profesoras Luz María y Berenice por su tiempo, su ejemplo y sus palabras de ánimo para concluir este trabajo.

Gracias amigas Nelly y Tony por los momentos de risas, llantos, pláticas eternas, por escucharme, por estar conmigo en todas mis caídas y ayudarme a continuar.

Gracias a todas y cada una de las valiosas personas que se han cruzado en mi camino, a las que ya no están, pero dejaron una enseñanza, a las que siguen presentes y forman parte también de este trabajo, por apoyarme de uno u otra manera, siempre las llevo en mi corazón.

INTRODUCCIÓN

El interés por el tema de los límites y reglas para la sana convivencia sin violencia surge básicamente a raíz de mi experiencia como mamá de, ahora dos jóvenes adultos y por supuesto de mi interés como educadora y ciudadana ya que en la actualidad se perciben cada vez con más frecuencia casos de violencia física y verbal, agresiones y malas relaciones interpersonales, ya sea en el ámbito familiar, escolar, laboral o social y se ha llegado incluso a verlo como algo “normal” en nuestra vida cotidiana. Si se considera que la familia es la principal célula de la sociedad y el primer referente social de los pequeños, es importante detenernos a pensar qué está sucediendo en todas y cada una de esas células, dentro de esos hogares, ya que es allí donde se dan las primeras nociones para socializar, enseñanza de valores, límites, reglas, respeto hacia los demás y muchas otras enseñanzas que transmitimos con nuestros estilos de crianza, comportamientos y actitudes principalmente.

El ser padres de familia implica “darle armas” a los hijos para que sepan defenderse en la vida y muchos padres y madres quisiéramos hacerlo literal, enviarlo al jardín de niños para que “aprenda a defenderse” y sobre todo si llega el día en que regresa del kínder con mordeduras o golpes que le propinó algún compañero, casi siempre, nuestra reacción es de enojo, molestia, indignación e impotencia; incluso a veces tratamos de aleccionar a nuestra hijo diciéndole: “no te dejes”, “defiéndete”, “si vuelves a dejar que te peguen yo te voy a pegar a ti”, etc.

Si nos toca estar en el lado opuesto, es decir, sí es nuestro hijo él que agrede, él que muerde, él que violenta, aunque tratemos de aparentar lo contrario, nos sentimos orgullosos de que nuestro pequeño “se sepa defender”, es decir, que sea él quien muerda, golpee y arañe a sus compañeros, si llegamos a recibir alguna queja de las maestras u otros padres, no somos tan firmes en corregir esa actitud y si nuestro chico reacciona así en el medio familiar, con primos o vecinos, nos limitamos a veces sólo a observar y somos tibios al llamarle la atención, si es que lo hacemos, incluso nos causa gracia y orgullo que nuestro hijo tome esas actitudes con los demás, sobre todo si los amiguitos o primos son mayores, repito,

nos da tranquilidad ver que nuestro hijo esté “aprendiendo a defenderse en la vida”.

Pero ¿qué es lo que realmente estamos enseñando a los niños con estas actitudes?, porque es un hecho que no queremos formar ciudadanos dejados, sumisos, pusilánimes y pasivos pero tampoco seres irrespetuosos, prepotentes, abusivos y agresivos. Por qué no trabajar en conjunto padres y educadores con los niños desde edades tempranas en las que asimilan y aprenden más fácilmente, darles herramientas realmente útiles para convivir socialmente y apostar entonces a la enseñanza y práctica de límites y reglas básicas que les sirven y servirán en el futuro para relacionarse mejor con los demás a través de conocer y reconocer sus emociones, manejar un adecuado autocontrol y practicar el diálogo asertivo; y ya que el ser humano es un ser social por naturaleza qué mejor que aprender a convivir unos con otros de la mejor manera posible en este planeta cada vez más dañado por el hombre. Esas si serán las mejores “armas” que podremos dar a nuestros hijos en su formación.

Al realizar el servicio social en el Jardín de Niños Vicente Suárez en la Delegación Coyoacán, la directora de la Institución me comentó que contempla en su ruta de mejora para el ciclo escolar 2015- 2016, el fomento para una cultura de convivencia sana ya que una de las principales problemáticas en la comunidad escolar es la mala relación entre algunos padres de familia por causa de algunas diferencias y agresiones entre los niños. Por lo que sugirió trabajar el tema de los límites y las reglas de convivencia en el aula y escuela principalmente en los niños de segundo grado ya que, según refiere, son los que tienen mayores dificultades para acatar los límites debido a que están en una etapa intermedia entre el inicio de su educación formal y a un paso de entrar al tercer grado en el que ya deberán tener introyectadas ciertas reglas y límites que les permitirán desenvolverse mejor en el ámbito escolar.

Durante las prácticas realizadas en el jardín de niños observé que a los alumnos les cuesta trabajo respetar el lugar en la fila, esperar su turno, compartir los materiales, escuchar a la maestra y seguir indicaciones; se da mucho también el

juego brusco entre los compañeros, la agresión se manifiesta en que se arrebatan las cosas, se empujan, y en ocasiones más graves se golpean y se insultan. Además sus estados emocionales muestran poco control de su enojo, son muy impulsivos y agresivos, responden casi inmediatamente a una agresión de sus compañeros sin que medie el diálogo, la reflexión, la autorregulación emocional o la empatía. No se manifiesta comunicación o diálogo entre ellos, no hay acuerdos y se rompen las reglas del grupo. La profesora reacciona tratando de controlar al grupo sin atender a los casos específicos, les recuerda que hay reglas que se deben cumplir, que si hay conflictos le tienen que avisar a ella sin que lo resuelvan a golpes, sino de otra manera: por medio del diálogo. Esta situación contrasta con la educación que reciben de su casa ya que algunos niños traen la consigna de sus padres de que se tienen que defender con golpes y agresiones, que no se deben dejar “si te pegan tú pega”.

Al iniciar la etapa de educación preescolar los niños se enfrentan a una serie de cambios, en los que ya no serán únicamente ellos el centro de atención, como suele suceder en casa, sino que deberán aprender a convivir con otros niños en igualdad de circunstancias, compartir espacios, materiales y adaptarse a nuevas reglas. Todo ello se torna un poco complicado si consideramos que por la etapa de desarrollo que atraviesan son seres egocéntricos y no es por egoísmo, sino que están centrados en el conocimiento de ellos mismos, sus fortalezas, sus debilidades, sus gustos y sus miedos. También hay que considerar que todos y cada uno de los alumnos tiene previa información y formación proporcionada por su familia de origen y que adquieren en los primeros años de vida, la cual muchas veces no es congruente con las enseñanzas impartidas en el Jardín de Niños o no coinciden con las que tienen sus compañeros de clase, lo que puede propiciar choques y algunas diferencias entre ellos.

Entonces toca a la institución educativa proporcionar una serie de herramientas y enseñanzas de manera general a toda la comunidad escolar, lo cual permitirá y facilitará la adaptación del infante a su nuevo medio, y en específico por lo que a esta propuesta de refiere, la implementación de ciertas reglas y límites

relacionados con la convivencia sin violencia, muchos de las cuales los padres de familia desconocen o incluso no se habían planteado la necesidad de incluir en la educación de sus hijos.

Por lo que es de suma importancia que todos los agentes educativos como son directivos, profesores y padres de familia actúen de manera conjunta con la finalidad de conocer, asimilar, llevar a cabo, dar seguimiento e implementar ciertos límites y reglas básicas para que los alumnos tengan una convivencia sana y sin violencia en el aula y escuela; lo que contribuirá para crear ambientes propicios de aprendizaje y prevenir problemas a futuro en su trayectoria personal, social y escolar. Así como mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar.

Es una realidad que en nuestro país los niños están expuestos en la actualidad a una infinidad de situaciones violentas, ya sea que las observen en los medios de comunicación o incluso que las experimenten en su vida cotidiana, en la escuela, en el núcleo familiar o con los amigos. Por lo que este proyecto se plantea con la finalidad de aminorar esas actitudes violentas y agresivas desde una etapa tan importante y trascendente como lo es el nivel preescolar, por medio de algunas herramientas que regulen su comportamiento y manera de desenvolverse socialmente.

En el marco de los derechos humanos y concretamente en lo que a los derechos de los niños desde la etapa inicial se refiere, se contempla lo siguiente:

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos- celebrada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990- exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia. Estos se pueden proveer a través de arreglos que involucren a las familias, las comunidades o los programas institucionales, como sea apropiado (Colbert, 1994, p. 161).

Lo anterior nos muestra la necesidad de implementar enseñanzas desde edades tempranas que involucren a todos los agentes educativos, con lo cual tendremos mejores resultados a corto, mediano y largo plazo, ya que como también se dijo en la Conferencia: “El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia” (Colbert, 1994, p. 162). Lo cual implica que la salud y los procesos psicosociales intervienen para lograr un efecto acerca de la supervivencia y el desarrollo en los primeros años de vida.

Entendemos por infancia a la etapa evolutiva en el desarrollo del ser humano en el que se observan los mayores cambios y transformaciones, tanto físicas como psíquicas, que permiten el acceso de la persona a niveles más complejos de funcionamiento y diferenciación a partir de su maduración como organismo y su interacción con el medio que lo rodea (Roca, 2010, p. 10).

Por lo que la etapa preescolar es un momento de crecimiento del niño en el que se puede intervenir de manera eficaz para compensar todo tipo de desigualdades, como lo son carencias de tipo social, cultural y económico ya que es adecuado generar y propiciar una cultura de convivencia sana y sin violencia, lo cual les dará las bases para optimizar sus relaciones presentes y futuras, tanto personales como sociales, tanto en el medio familiar como en el escolar.

Ya que la escuela es el segundo referente que tienen los chicos para socializar, es importante trabajar en conjunto con los padres de familia para que sus hijos aprendan a relacionarse de manera no violenta, utilizando dos de las herramientas más útiles para el ser humano en la socialización como lo es la educación emocional y el diálogo asertivo.

Lo que pretendo con esta propuesta pedagógica es que los niños de 2º año de preescolar del Jardín de Niños Vicente Suárez logren identificar e interiorizar la existencia de reglas y límites relacionados con el respeto y no violencia, principalmente en la escuela, que las ejecuten y que aprendan la importancia de su participación en la creación de un ambiente sano para la convivencia. Que los

padres de familia conozcan y comprendan la importancia de aplicar a sus hijos desde edades muy tempranas límites y reglas que contribuirán a mejorar su desarrollo personal y social, sus relaciones interpersonales, y un sano desenvolvimiento en su trayectoria escolar. Que contribuyan y colaboren para que esas reglas y límites se refuercen en casa y transmitan a los niños la importancia de llevarlas a cabo también con su propio ejemplo.

El planteamiento central de esta propuesta pedagógica es el establecimiento de límites y reglas para la convivencia sin violencia en niños de preescolar y más específicamente en niños de 4 y 5 años, por lo que abordaré las siguientes preguntas eje de mi investigación:

¿Qué son los límites y para qué sirven?

¿Quién o quiénes son los encargados de enseñar límites a los niños de preescolar?

¿Qué son los tipos de crianza y como afectan en la enseñanza de límites a los niños de preescolar?

¿Qué es la comunicación asertiva?

¿Qué es la educación emocional?

Recordemos que antiguamente los referentes educativos que teníamos eran de alguna manera claros: nadie dudaba que para que los niños aprendieran y se disciplinaran habría que utilizar un método rígido, violento, intransigente, impuesto; se veía como algo natural y se transmitía de generación en generación. Inclusive frases como “la letra con sangre entra” eran consideradas como válidas y se daba carta abierta a los profesores para imponer su autoridad, muchas veces de manera explícita: “maestro si mi hijo no obedece péguete”.

Había algunas ventajas de que este tipo de educación funcionaba y era que de alguna manera existían reglas claras y que los niños y jóvenes las conocían y

sabían a qué atenerse si las desobedecían ya que los padres se encargaban de ejercer su autoridad de una manera implacable, la mayoría de las veces.

Posteriormente, a principios del siglo XX surgen ideas pedagógicas basadas en el movimiento de la escuela nueva y pasamos drásticamente al otro extremo, es decir condenar el maltrato físico a los chicos y a poner límites por temor a dañar su autoestima o causarle algún “trauma”. Un poco con la idea de Rousseau de dejar que el niño viva y se desarrolle más de acuerdo a su naturaleza “salvaje”.

En este trabajo hago un análisis sobre la importancia y cómo afectan o repercuten los estilos de crianza en cada familia ya que hoy en día para poder educar niños en el siglo XXI mediante reglas y límites habrá que enseñarles a controlar el impulso agresivo hacia ellos mismos y hacia los demás de manera permanente, ésta es la forma más efectiva de cimentarles una personalidad armoniosa y estable y, lo más importante, es que los fortalecerá para desarrollar un alto nivel en su inteligencia emocional y moral (Rodríguez, 2013).

Desde los tiempos más remotos el hombre ha precisado una serie de reglas para poder convivir en armonía con sus semejantes, así como avanzar y adaptarse a cambios y necesidades en el desarrollo como raza humana. Ya que una de las principales características del ser humano es que desde su nacimiento es completamente dependiente al menos de otra persona para satisfacer sus necesidades básicas primarias y esto se extiende a lo largo de varios años.

Por lo tanto lo que conocemos como cultura se transmite de generación en generación y la manera de sobrevivir socialmente es aprendida, en esto la pedagogía como ciencia o arte especializado en el hecho educativo toma un papel relevante y fundamental. Es decir, mediante la educación se transmiten una serie de valores, reglas, normas, formas de vida y costumbres, las cuales serán las herramientas del ser humano para lograr una formación integral desde sus primeros años hasta la adultez; es un proceso largo mediante el cual los individuos adquirimos ciertas habilidades que nos permiten mejorar y avanzar en nuestro desarrollo intelectual, social, personal, cognitivo, emocional, etc.

En este proceso forma parte importante el uso del lenguaje ya que es el medio principal por el cual se transmiten esas enseñanzas y se logra desarrollar de una manera óptima el potencial del ser en formación. Y es en este punto en el que como pedagogos orientadores podemos incidir para generar cambios de conductas y comportamientos que ayuden a mejorar las relaciones en el aula y en el ambiente escolar, contribuir a que los alumnos desarrollen habilidades y todo su potencial, así como generar ambientes de aprendizaje adecuados.

El objetivo de este trabajo es elaborar una propuesta pedagógica de orientación educativa dirigida a docentes, padres de familia y niños, sobre la importancia de implementar límites en segundo año de preescolar, con el fin de lograr una autorregulación de las conductas violentas en el aula, a través de la estrategia del diálogo asertivo y la educación emocional.

La propuesta pedagógica se fundamenta con base en la Orientación Educativa y los elementos teóricos y metodológicos de la educación emocional y el diálogo asertivo. Así mismo realicé un diagnóstico pedagógico para detectar necesidades relacionadas con los límites y las conductas agresivas en el aula. Por lo que se diseñó un programa de Orientación Educativa para trabajar el desarrollo de límites en niños de segundo año de preescolar, con el fin de lograr una autorregulación de conductas violentas en el aula, a través de las estrategias mencionadas.

Por lo que en el primer capítulo hablo sobre el concepto, fundamentos, principios, áreas, funciones y programas de la Orientación educativa, la socialización, la importancia de los límites, de la convivencia sana y los estilos de crianza. En el capítulo 2 abordo el marco conceptual del diagnóstico pedagógico, concepto, propósitos, ámbitos, etapas, indicadores, instrumentos y presentación de resultados, así como el contexto socio económico del Jardín de niños Vicente Suárez, detección de necesidades y alternativas de intervención. Y finalmente en el capítulo 3 detallo el programa de intervención orientadora, objetivos y fundamentación, marco curricular, metodología y programa de intervención.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

1.1 Concepto y Funciones de la Orientación Educativa.

Debido a que este trabajo tiene sus fundamentos teóricos básicos en la Orientación Educativa menciono a continuación los orígenes de ésta a través de la historia.

De acuerdo con Ma. Luisa Rodríguez (1991) al hablar de Orientación nos remitimos a una de las contribuciones modernas más importantes dentro del ámbito educativo y pedagógico. Nace propiamente en el siglo XX con el movimiento de la Orientación profesional; aquí se originaron los grandes cambios de una sociedad rural a una sociedad industrial, la cual tuvo necesidad de producir mano de obra capacitada, tanto en Europa como en Estados Unidos de Norteamérica y así favorecer el desarrollo de la industrialización, pasando por la ampliación de los periodos obligatorios de la escolaridad y de cubrir ciertos perfiles para ciertas organizaciones.

El ingeniero norteamericano Frank Parsons, ya en 1908, presentó al mundo de los psicólogos y de los orientadores un sistema actuarial, de rasgos y factores, con el que se erigía en creador de lo que actualmente se entiende por orientación vocacional (Rodríguez, 1991, p. 13).

Algunos otros de los movimientos determinantes del desarrollo de la Orientación fueron la psicología dinámica de S. Freud, la teoría y la práctica no directivas de Rogers, la psicología clínica, los movimientos de higiene mental de C. Beers, el movimiento en pro del trabajo de la psiquiatría social y toda una serie de influencias sociales y económicas que hicieron necesario el desarrollo de los servicios de Orientación para los ciudadanos en general así como para la población escolar.

En lo que se refiere a la orientación educativa según Vélaz (2002), es J. S. Davis quien la integra en los programas escolares ya que introduce en 1900 un

programa de “Orientación vocacional y moral” en las escuelas secundarias. En 1914 Kelly utiliza por primera vez el calificativo educativo referido a la Orientación, al titular su tesis doctoral *Educational Guidance*. Sin embargo es John Brewer en 1932, quien publica *Education as Guidance* e identifica así orientación y educación (Vélaz, 2002).

Estos son algunos de los factores que, de acuerdo con Ma. Luisa Rodríguez (1991) han influido en el desarrollo de la orientación educativa y vocacional:

- **De tipo socioeconómico, técnico y económico;** desarrollo hacia la industrialización: descubrimientos tecnológicos teóricos y prácticos.
- **Socioculturales y sociopolíticos:** equilibrio entre el capital, el trabajador y el sistema educativo.
- **De progreso científico:** el conocimiento científico se impuso ante los intereses individuales.
- **Propio del desarrollo de las profesiones de ayuda:** apoyar a las personas para ajustarse a su propio mundo y al laboral en relación con sus capacidades y exigencias socioprofesionales.

Aunque han sido muchas las definiciones de Orientación Educativa, varios autores coinciden en concebirla como un proceso de ayuda, sin embargo para efectos de este trabajo retomo específicamente la siguiente:

Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales (Vélaz, 2002, p. 37).

Es decir, la Orientación es una guía que nos muestra diferentes caminos hacia dónde dirigirnos, ya sea educativa o profesionalmente; la cual es brindada por

orientadores expertos en la toma de decisiones, quienes llevan al individuo a lograr, mediante la reflexión los mejores resultados para su desarrollo. La Orientación no sólo ayuda a resolver indecisiones, sino también ayuda a las personas a ser independientes, a ser críticos y reflexivos y de esa manera prevenir problemas a futuro y mejorar sus relaciones.

FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Por lo que respecta a las funciones de la Orientación educativa existe también una gran cantidad de conceptos, por lo que se pueden categorizar como una serie de objetivos, tareas o actividades del orientador de acuerdo a las diferentes problemáticas que se presenten ya que pueden ocuparse de los aspectos correctivos de las personas de manera remedial hasta lograr un desarrollo óptimo en su carácter preventivo.

Para Ma. Luisa Rodríguez (1991) la Orientación Educativa tiene cuatro **funciones básicas**:

- **Función de Ayuda para la Adaptación:** consiste en fortalecer las aptitudes del orientado para el dominio y la resolución de los propios problemas.
- **Función Educativa y Evolutiva:** pretende fortalecer las habilidades del sujeto para resolver problemas y adquirir confianza en las propias aptitudes y debilidades.
- **Función Asesora y Diagnosticadora:** consiste en hacer un análisis individual de la persona, de su operación y estructura, así como de la integración de conocimientos, de actitudes y del desarrollo.
- **Función informativa:** consiste en informar sobre la situación personal y del entorno, sobre las posibilidades que ofrece la sociedad, la escuela, los profesores, la familia y la propia persona.

Esto implica que en la labor orientadora están involucrados todos los agentes educativos ya que se realiza una labor en equipo de profesionales y cada uno de ellos se adjudica una función previamente programada y determinada. Las

funciones generales serían conocer a la persona, ayudarla para que por sí misma y de modo gradual consiga un ajuste personal y social.

Para lograr estos objetivos se deben crear servicios de diagnóstico que permitan el estudio individualizado de los problemas personales, saber informar, guiar y aconsejar, saber escuchar, saber dónde derivar a las personas que precisen ayuda específica y conocer las técnicas de información escolar y profesional como la observación, charla con los padres, técnicas de discusión, experiencias en el aula, role playing (dramatizaciones), técnicas de tratamiento terapéutico, estudio de casos, inventarios, cuestionarios e informes clínicos (Rodríguez, 1991, p. 17).

Por lo que éstas serían algunas de las características y habilidades que podría tener el Orientador Educativo para desarrollar su labor y cumplir sus funciones.

1.2 Principios y Áreas de la Orientación Educativa.

En todo proceso orientador se requieren ciertos principios generales que le den estructura y sistematización, es por eso que existen diferentes áreas, modalidades de intervención y estrategias que se han venido desarrollando desde finales del siglo XIX a la fecha. Mencionaré primeramente algunos de los **Principios** más sobresalientes por lo que respecta a la Orientación, de acuerdo con (Álvarez Rojo, 1994).

Principio Antropológico

Se refiere al ser humano como responsable de sus actos; la orientación se asienta sobre el principio de la conservación de la vida y las energías humanas: las necesidades humanas son la base y el fundamento de la orientación. La falta de marcos de referencia conduce a muchas personas a elecciones poco adecuadas. La orientación se basa en el hecho de que los seres humanos necesitan ayuda en algún momento de sus vidas, algunos de manera constante y a través de todo el curso de sus existencias; otros solamente en ciertos momentos de crisis.

Es decir que en este principio la acción orientadora se justifica porque la condición humana así lo exige, para superar las limitaciones que impone la existencia y porque de acuerdo a los diferentes momentos históricos plantea situaciones que el individuo no puede afrontar en solitario.

Principio de prevención

La acción orientadora puede ser más eficaz si se enfoca en la prevención, es decir deberá anticiparse a la aparición de determinados problemas. Esta corriente señala la necesidad de intervenir en las instituciones en donde inicialmente se desenvuelve el individuo y afectan el desarrollo humano en sus etapas iniciales: la escuela y la familia.

En el ámbito educativo existe un primer momento para detectar los problemas de desajuste emocional, de inadaptación y de conducta en general; posteriormente se extiende a los problemas de aprendizaje y objetivos de la educación como madurez vocacional, educación moral, valores, etc.

Álvarez Rojo (1994) menciona tres momentos en este proceso general de prevención: primaria, secundaria y terciaria:

Prevención Primaria: Se interviene para la eliminación de causas que puedan suscitar la aparición de problemas en una población- riesgo.

Prevención Secundaria: Tratamiento orientador dirigido a sujetos o grupos para reducir el desarrollo de un problema.

Prevención Terciaria: Rehabilitación de sujetos afectados por un problema o enfermedad.

Principio Educativo

La orientación es un proceso de acompañamiento del sujeto a lo largo de su desarrollo, por lo tanto es una intervención educativa que se resuelve en dos de los tres ámbitos en que lo hace la educación: Saberes, Saber hacer y ser. Es decir, la orientación como intervención educativa no se encarga de los saberes

como tales, sino en los procesos recorridos por los sujetos para su adquisición e integración en un proyecto contextualizado del futuro.

El principio de intervención educativa en orientación conlleva el acompañamiento de los alumnos: en el análisis y apropiación activa de los procesos de adquisición del saber. En los procesos del conocimiento de sí mismo, de la elaboración progresiva de los elementos de su identidad personal. Y en los procesos de análisis de la realidad exterior e integración de los elementos anteriores (saberes, deseos, capacidades...) en un proyecto de vida.

Principio Ecológico

La intervención orientadora se realiza en un contexto social dado para posibilitar al orientado, no sólo el conocimiento de las variables contextuales sino también a su transformación en la que el orientador y el orientado deben implicarse, por lo tanto el orientador debe posibilitar que el alumno aprenda formas cada vez más eficaces de adaptarse a la realidad y al mismo tiempo le tiene que enseñar y utilizar él mismo estrategias para actuar sobre las variables contextuales condicionantes con vistas a su transformación.

Para muchos autores lo genuino de este enfoque ha consistido en poner el acento sobre la interacción que tiene lugar entre las personas y su ambiente, es decir la manera en la que un determinado ambiente afecta a la gente, a su trabajo, a su ocio y a su crecimiento personal.

En mi propuesta contemplo específicamente la posibilidad de que como colaboradores del sistema educativo brindemos apoyo de manera continua y progresiva así como enseñar al niño en edad preescolar a conocerse a sí mismo tratando de resolver carencias, específicamente en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales, sobre todo en lo que respecta a la sana convivencia.

Por lo tanto el orientador educativo debe comenzar por conocer y reconocer las características y contexto del alumno, con la finalidad de detectar necesidades

mediante un diagnóstico pedagógico a partir de las propias demandas del individuo para conocer, asimilar y llevar a cabo los límites y las reglas que le permitan desenvolverse socialmente en el aula así como que alcance gradualmente un adecuado desarrollo integral, que adquiera seguridad y se adapte al ambiente escolar. Todo ello siempre y cuando prevalezca el respeto a la integridad y dignidad del alumno.

De acuerdo con Rafael Bisquerra (2003) las **Áreas** de la Orientación son un conjunto de temáticas de conocimiento, de formación y de intervención entendidas como aspectos esenciales a considerar en la formación de los orientadores los cuales tienen diversos fundamentos teórico- metodológicos y que menciono a continuación:

- **Orientación para el Desarrollo de la carrera.-** recordemos que la Orientación surgió como Orientación vocacional pero su conceptualización se fue ampliando, si se utiliza la expresión europea se denominaría Orientación Profesional, es decir, hablamos básicamente de una orientación vocacional para los jóvenes adoptando un enfoque del ciclo vital.
- **Atención a la diversidad.-** se incluye atención a las Necesidades Educativas Especiales, confluye la orientación con la educación especial, pero no sólo queda en la integración, ahora se habla de incluir a la diversidad de casos, entre los que se encuentran grupos de riesgo, minorías étnicas, marginados, grupos desfavorecidos, migrantes, indígenas, menores, etc.,
- **Orientación e los procesos de enseñanza – aprendizaje.-** trata sobre métodos de aprendizaje, aprender a aprender, estrategias de aprendizaje, desarrollar habilidades de estudio. A partir de los años 30 se le da mayor interés a esta Área, busca, además el asesoramiento curricular. Converge con uno de los campos de interés actual de la psicología cognitiva: las estrategias de aprendizaje y la comprensión lectora.
- **Orientación para la prevención y el desarrollo humano.-** se inicia a partir de los años 60's, con la finalidad de desarrollar habilidades sociales,

prevención en el consumo de drogas, educación para la salud y todo lo que se refiera a desarrollo humano como las emociones y sentimientos.

En un proceso de intervención las Áreas se entremezclan, es decir, podemos combinarlas entre sí para optimizar resultados ya que están interrelacionadas.

Por lo que respecta al Área de Orientación mi proyecto se enfoca en la prevención y desarrollo humano, principalmente en lo que tiene que ver con las emociones, sentimientos y desarrollo de habilidades sociales del alumno pero involucra también a padres de familia y maestros.

La mayoría de los chicos de segundo de preescolar ya conocen ciertas reglas y límites que se pretende que lleven a cabo desde 1º, aunque debido a los diversos tipos de crianza parental hay algunos alumnos que aun no las tienen interiorizadas por lo que hay que realizar un trabajo constante día a día y contar con la colaboración de los padres de familia para que sus hijos obtengan ese aprendizaje significativo que les permitirá seguir avanzando en su proceso formativo y mejorar sus habilidades sociales y capacidad de aprendizaje.

1.3 Modelos de la Orientación Educativa.

Rafael Bisquerra (2003) nos dice que los Modelos que se contemplan en la intervención que se realiza en la Orientación Educativa son una representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en orientación; es decir son las estrategias que nos permiten realizar una intervención. El modelo sustenta y fundamenta la intervención.

- 1. Modelos teóricos:** Rasgos y factores, conductismo, psicoanálisis, terapia centrada en el cliente, teorías del aprendizaje, corriente existencialista, logoterapia, eclecticismo.
- 2. Modelos básicos de intervención:**
 - a) **Modelo clínico (counseling).**- es un modelo de intervención directa, aquí la intervención la realizan los especialistas para atender cada caso particular. Se caracteriza por una oferta institucional de servicios

especializados, tales como el diagnóstico, terapia, etc., han sido creados para atender determinadas disfunciones, carencias o necesidades de los grupos sociales implicados en la educación. Está centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica.

- b) **Modelo de intervención por programas.-** realiza una intervención amplia, incluyente, preventiva y participativa donde se establecen metas/objetivos, se realiza un diagnóstico y como resultado se elabora un programa de intervención. En este modelo, el orientador se involucra en cuatro tareas principales (diagnóstico, planificación y diseño de programa, y evaluación del programa). Se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona.
- c) **Modelo de consulta.-** este modelo es de intervención indirecta Consultoría- Asesor externo. La consulta colaborativa es el marco de referencia esencial y se propone asesorar a mediadores (profesores, tutores, familia, institución, etc.) para que sean ellos los que lleven a término los programas de orientación.

Esta propuesta se lleva a cabo a través de un Modelo por Programas que, como lo menciona Bisquerra (2003) es una estrategia para llevar a cabo una intervención en Orientación educativa, así mismo le da un sustento teórico y la fundamenta.

Surge el modelo de programas como superación del modelo de servicios. Desde la década de los setenta, numerosos trabajos han venido denunciando la insuficiencia del modelo de servicios. Diversos autores, a la hora de analizar las tendencias presentes y futuras de la orientación, ponen de manifiesto la necesidad de intervenir por programas y que cualquier organización, servicio, etc., que se adopte debe ser la consecuencia del programa que se pretende llevar a cabo (Bisquerra, 2003, p. 61).

Este Modelo tiene una serie de pasos cuya peculiaridad es, antes que nada el aspecto preventivo, así como mediante ciertos objetivos y metas realizar la intervención de manera amplia, incluyente y participativa. Ya que el Orientador

educativo realiza un Diagnóstico y con base en ello se elabora, diseña y planifica un programa de intervención, del cual al concluir se hará una evaluación.

El Modelo por programas pretende anticiparse a los problemas y en específico a los de convivencia, en este caso, para lo cual trabajar desde edades tempranas como lo son los niños en edad preescolar es adecuado ya que por la etapa de desarrollo en la que se encuentran tienen gran facilidad para adquirir aprendizaje y podemos guiar su conducta mediante la aplicación de límites y reglas. De manera que se logre una prevención ante conductas inadecuadas y coadyuvar en el desarrollo integral del individuo así como su potencial óptimo y un autocontrol mediante el diálogo asertivo y la educación emocional ante la presencia de algún conflicto con sus compañeros o adultos.

1.4 La Orientación Educativa en Educación Preescolar.

Si bien es cierto que la educación en esta etapa inicialmente surge con la finalidad de ser un sitio que sirve como guardería o cuidado de los niños, que por supuesto lo es, es importante reconocerla también como una etapa de formación y de carácter integrador para los infantes, así como para compensar de alguna manera las carencias que puedan tener en cuanto a desigualdades de tipo social, cultural y económico e incluso las que puedan provenir de su propio perfil psicológico; para lo cual se ha avanzado mucho en nuestro país al hacerla de carácter obligatorio.

Debido al proceso histórico que se vive en nuestro país y al estilo de vida de la sociedad se ha hecho necesario que la escuela comparta con la familia la importante labor de proporcionar al niño experiencias que contribuyan a su desarrollo integral así como a sus aprendizajes; y en todo esto la Orientación Escolar deberá jugar un papel relevante en cuanto al procedimiento educativo, considerar medidas y planificar acciones que contribuyan a que el crecimiento de los chicos resulte equilibrado, armónico y ordenado.

Aun así la función educadora que se atribuye a la educación preescolar no debe sustituir a la que ejerce la familia, es decir, deberán complementarse y lo más

importante, deberá ser acorde y coherente. En primera instancia deberá coadyuvar a que el niño socialice con adultos y niños de tal modo que sea una experiencia de aprendizaje, enriquecedora y gratificante para desarrollar habilidades personales y sociales.

Para ello se requiere personal docente especializado, capacitado y consciente de que juega un papel fundamental en este proceso. Deberán tener en cuenta que cada niño tiene su ritmo y estilo propio de maduración y un desarrollo particular.

Por lo que respecta a la acción orientadora en la etapa infantil, se concibe como una parte esencial en el marco de la acción educativa global, de carácter integrador, lo que hace que destaque aun más la necesidad de conexión entre la función docente y la función tutorial del profesorado.

La Educación Infantil respondiendo a su función formativa, contribuye al desarrollo integral del niño y complementa la tarea educativa que la familia lleva a cabo en el hogar. Además también cumple una labor compensadora ofreciendo estímulos estructurados y una intervención pedagógica orientada a facilitar ese desarrollo integral de todos y cada uno de los alumnos, independientemente de las necesidades que éstos presenten". (Martínez et al, 2002, p. 516).

Tiene un carácter global y aparece organizada en el currículum en áreas de experiencia que facilitan el desarrollo del niño. La legislación vigente articula los aspectos básicos del currículum, especificados en objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, que conforman un núcleo compacto en torno al cual tiene lugar la actividad didáctica de modo que se atienden convenientemente los diferentes sectores de experiencia infantil:

Ámbitos relacionados con todas las capacidades que contribuyen al desarrollo de los niños y que tienen que ver tanto con sus esquemas mentales y representaciones del mundo como con las diferentes variedades del "saber hacer" y con las actitudes y valores, sobre todo de naturaleza

moral, que el niño comienza a interiorizar (LOGSE 1991) (citado por Martínez et al, 2002, p. 517).

De esta manera se conforma un cierto desarrollo global de la persona. La organización de la etapa debe tenerlo en cuenta y aplicar una metodología que resulte globalizadora, de modo que los aprendizajes sean lo más significativos posible.

Por lo que para lograrlo hay que considerar que la intervención sea personalizada, ya que se debe respetar la individualidad de cada alumno, su ritmo de aprendizaje y su nivel de desarrollo, por lo que se debe organizar el ambiente de tal modo que responda a sus necesidades y que haya concordancia con la actuación de la familia.

1.5 Argumentos sobre la importancia de consolidar la educación infantil.

Si consideramos al ya mencionado sistema globalizado y modelo económico imperante en nuestro país, las madres de familia, quienes por razones culturales y tradicionales son las que se hacen cargo del cuidado de los hijos, se han tenido que incorporar al mercado laboral, ya sea por necesidad o en búsqueda de su propio desarrollo personal; se ven obligadas a buscar un lugar en dónde dejar a sus hijos mientras ellas desempeñan su jornada de trabajo, lo que aumenta la demanda de estos sitios pero también la imperiosa necesidad de que los servicios proporcionados por guarderías y estancias infantiles sean de calidad, enfocados a un desarrollo integral del infante de 0 a 6 años y con personal altamente calificado. Ya que esta etapa de formación en todo ser humano es vital y marcará el resto de su vida en el aspecto emocional, personal, social y escolar.

Por lo que la función de la Orientación Educativa en el sistema educativo nacional estaría encaminada a fortalecer el diseño y la aplicación de programas dirigidos al desarrollo integral de las potencialidades de las personas, a través de la orientación a niños, adultos, padres de familia, docentes y personal directivo y de apoyo a la educación.

De esta manera trataremos de lograr que una mayor cantidad de niños en nuestro país cuente con los beneficios que se mencionan en los diez principios declarados por la Asamblea General a favor de sus Derechos, que sean cubiertas sus necesidades para lograr un desarrollo integral así como sus potencialidades y con la finalidad de prevenir problemas a futuro; estos Principios se abordan en el siguiente apartado.

1.5.1 El enfoque de Derechos.

A lo largo de la historia, los hombres se han tenido que plantear la necesidad de definir y plasmar mediante documentos, leyes y preceptos una serie de Derechos fundamentales con la finalidad de que la integridad del ser humano esté protegida así como para promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. En específico por lo que se refiere a los derechos de los niños tenemos que:

...Considerando que el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento,

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño...
(Declaración de Ginebra 1924).

Por lo que la Asamblea General declara los Derechos del niño en diez principios a fin de que éste pueda tener una infancia feliz, en la que padres, hombres, mujeres, organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales reconozcan estos derechos y luchen por su cumplimiento con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente.

En estos **diez principios** básicos se contemplan derechos que todos los niños deben tener sin excepción alguna ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia. Se dice que el niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse del niño de corta edad, de su madre. El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación: dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Es un hecho que en nuestro país y por factores múltiples, desafortunadamente estos Principios no se cumplen a cabalidad; mientras leía y transcribía estas líneas se venían a mi mente imágenes de niños que veo a diario por la calle, limpiando parabrisas, vendiendo dulces, artesanías e infinidad de artículos, los cuales no tienen las condiciones mínimas necesarias para desenvolverse en un ambiente favorecedor que fomente su desarrollo integral, mucho menos para que sea feliz. Este es un triste reflejo de nuestra realidad, de una economía globalizada y prueba fehaciente de que aún hay mucho por hacer al respecto.

Por lo que a este trabajo se refiere me enfoco en la aportación que desde la Orientación Educativa podemos hacer, la cual como parte de sus principios persigue el desarrollo de las personas intentando conseguir el máximo de sus potencialidades, promueve la educación integral del individuo, anticipa circunstancias, obstáculos y problemas que se puedan presentar en su vida. Se establece como un proceso de ayuda en estadios críticos y momentos clave del desarrollo, en dos planos de intervención pedagógica: la prevención y el desarrollo.

Existen varios documentos que abordan el tema a profundidad como en La Declaración mundial de educación para todos, en específico en su artículo 5o, celebrada en Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990:

La diversidad, la complejidad y el carácter cambiante de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos exigen ampliar y redefinir constantemente el alcance de la educación básica de modo que en ella se incluyan los siguientes elementos: El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga (Declaración Mundial sobre educación para todos, p. 6).

Es decir, los seres humanos no empezamos a adquirir conocimiento y aprendizaje en el momento de ingresar a una institución escolar, ahí inicia una educación

formal pero desde el momento de nuestro nacimiento empezamos a aprender en nuestro núcleo social primario que es la familia, por lo que los padres son los primeros educadores y quienes sientan las bases para nuestra formación.

Posteriormente en el año 2000 en el Marco de Acción de Dakar se planean los objetivos del milenio:

...se plasma el compromiso a cumplir los objetivos que permitan una educación para todos. Obligación de los gobiernos nacionales de velar por el alcance de los objetivos y finalidades de la Educación para Todos. Todos los niños, jóvenes y adultos, tienen derecho a una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y que permita asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad... (p. 2)

En ellos retoman los cuatro pilares de la educación que son: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y a vivir en convivencia, con la finalidad de proporcionar a la población una educación de calidad encaminada a desarrollar habilidades y enfocada a un desarrollo integral del individuo, y de acuerdo a Marchesi (2011):

La infancia es la etapa evolutiva más importante de los seres humanos, pues en los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo. Pocas dudas existen sobre la importancia del desarrollo infantil temprano en el aprendizaje y en el desarrollo social posterior. Las experiencias de los niños en sus primeros años son fundamentales para su progresión posterior. Por ello no es extraño que los economistas y los científicos sociales aseguren que los programas que promuevan el desarrollo de los niños pequeños son la mejor inversión para lograr el progreso del capital humano y el crecimiento económico (p. 7).

Estas metas están dirigidas a elaborar y llevar a cabo programas que integren la dimensión social y la dimensión educativa, llevar a cabo acciones y decisiones enfocadas a tomar en cuenta los derechos de los niños y a promover mejores condiciones para su vida, para lo cual es necesario incluir a la familia en estos programas así como considerar el contexto social, cultural y económico. También es de suma importancia poner énfasis en el carácter preventivo de la educación al detectar y atender de manera oportuna las posibles necesidades y barreras de aprendizaje a las que se enfrentan los alumnos ya sea de tipo emocional, físico, cognitivo o social, desde la educación inicial y preescolar ya que esto es equiparable a poner buenos cimientos cuando se construye una casa o edificio, si se hace correctamente estaremos evitando posibles problemas a futuro y será una buena inversión que beneficie tanto al individuo como a su familia y a la sociedad.

1.5.2 Sujetos de atención de la primera infancia.

Existen diversas necesidades educativas para afrontar el siglo XXI, hay que reconocer que se ha avanzado en cuanto al tema de educación inicial y preescolar respecto al número de instituciones dedicadas a ello pero también es necesario tomar conciencia de que aún queda mucho por hacer en nuestro país y en América Latina. Si bien se ha reconocido la importancia de una atención integral del niño en la agenda política de cada país y en los distintos sectores ya sea salud o educación dando pie a la institucionalidad y a tomar acciones para satisfacer necesidades, aun quedan rubros pendientes.

Múltiples estudios científicos aseveran que el período más crucial de la vida del ser humano son los primeros años; que el cerebro se desarrolla con la mayor intensidad antes de los dos primeros años de vida dando lugar a las estructuras que permiten configurar las condiciones para el aprendizaje; que la confianza básica se establece en esta etapa; que la influencia de la familia es trascendental por la influencia e impacto integral que tienen en el desarrollo de los niños; que los programas en la medida en que sean sostenidos, coherentes y de calidad generan múltiples consecuencias para

los niños de edades más tempranas: que por influencia de los programas, a las madres se les amplía su ámbito educativo y las lleva a mejorar su estatus económico- social- elevando sus aspiraciones-, lo que junto a su familia contribuye a los cambios sociales, favoreciendo el progreso del país (Fujimoto y Peralta 1998, p.116).

Es decir la etapa de los 0 a los 6 años de cada individuo es la más vulnerable por lo que es necesario reflexionar acerca de la necesidad de priorizar a la educación inicial y preescolar en diversos países dándole un enfoque y relevancia dentro del concepto de desarrollo humano. Para lo cual existe una necesidad de crear programas para brindar atención al niño y de que sean llevados a cabo de manera articulada por el Estado y la sociedad civil.

El niño debe ser el eje central en estas acciones tomando en cuenta su contexto familiar, social y económico, por lo que estos programas deben estar enfocados a detectar necesidades, a proporcionar apoyo y orientación a los familiares, a profesionalizar a los docentes para que brinden una educación y atención de calidad y que todos estos beneficios lleguen a las familias de más bajos recursos para que tengan la posibilidad de transformar su realidad y mejorar su nivel y calidad de vida.

1.5.3 Alternativas de Calidad Educativa para la primera infancia.

El marco de acción de la Declaración Mundial de Educación, plantea que las condiciones previas de calidad, equidad y eficacia de la educación se establecen en los años de la primera infancia prestando atención al cuidado y desarrollo de la niñez por lo que en este apartado hablaremos de algunos enfoques complementarios.

Durante el desarrollo infantil se da un proceso en el que el niño debe adquirir ciertas habilidades para realizar actividades cada vez más complejas. En el área física: moverse y coordinar, intelectual: pensar y razonar, social: relacionarse con otros y la dimensión emocional: adquirir confianza en sí mismo. (Colbert 1994).

Por lo que para que un niño se desarrolle normalmente son muchas las necesidades que hay que cubrir no solamente las básicas como son alimentación, salud y protección, también es importante cubrir sus necesidades de afecto, interacción, estimulación y de aprendizaje.

Vicky Colbert (1994) nos plantea cinco enfoques que hay que tomar en cuenta para proporcionar al niño una adecuada atención y lograr beneficios si se quiere llevar a cabo un Plan global dirigido al desarrollo infantil lo cual dará como resultado un mejoramiento sustancial en el desarrollo físico, intelectual y social de los niños.

- **Atender directamente a los niños.-** va enfocado a atender las necesidades inmediatas de los niños en centros organizados fuera del hogar. Entre otros beneficios esto permite a las personas que están llevando el programa darse cuenta si el niño está recibiendo los elementos de cuidado, agruparlos facilita su cuidado de salud, nutrición y protección, para niños entre 3 y 6 años estos centros facilitan la interacción social, también sirven como punto de encuentro entre padres de familia y comunidad.
- **Educar a quienes cuidan al niño.-** pretende educar a los padres y otras personas que cuiden de él para enriquecer el ambiente inmediato que lo rodea, tiene como beneficio el del propio niño y de quien cuida de él, que se puede dar un mejor avance y seguimiento a otros programas pero hay que considerar que la educación de los padres debe ser oportuna para que sea efectiva.
- **Promover el desarrollo comunitario.-** hay que tratar de cambiar las condiciones de la comunidad que puedan afectar de manera adversa el desarrollo infantil. Tiene que ver con mejoras en las condiciones de vida, incluyendo ingresos, salud, comida, alojamiento, sanidad y recreación. Estos programas pueden dar pie a otros de salud o nutrición que abarquen a toda la comunidad y fomentar la participación de mujeres para que se beneficien adultos y niños por igual.

- **Fortalecer la capacidad y los recursos nacionales.**- pueden incluir el entrenamiento, la provisión de materiales o la experimentación con modelos y técnicas innovadores para el correcto funcionamiento de las instituciones. Pueden ser esfuerzos indirectos como entrenar maestros de preescolar o de enfermeras para beneficio de la comunidad.
- **Promover la demanda y la toma de conciencia.**- se concentra en la producción y distribución de conocimientos con la finalidad de crear conciencia. Se debe obtener el apoyo de políticos porque controlan los presupuestos y hacen los planes, el apoyo de los funcionarios de gobierno para hacer cosas nuevas, el apoyo de profesionales, para que consideren métodos alternos para el diseño de programas para los niños. Y de manera primordial se debe obtener el apoyo de las comunidades.

1.5.4 Temas emergentes en Educación Infantil.

Pedagogía de la ternura y el buen trato

En este apartado retomo el tema del buen trato en la relación directa con los niños menores de seis años ya que ser bien tratados es un derecho que ellos tienen por el simple hecho de existir. El Estado es el encargado de proteger a los niños en caso de que exista maltrato por parte de los padres si este derecho es vulnerado.

Por buen trato entendemos:

La posibilidad de acercarse al otro desde la empatía (la capacidad de ponerse en el lugar del otro), la comprensión, el respeto, la tolerancia, para garantizar la igualdad legal, social, religiosa, desde una costumbre y opción de vida y no desde una obligación o norma social (Roca, 2010, p. 9).

Este buen trato se da en los cuidados diarios que se brindan al niño con amor, afecto y atención los cuales se deberán manifestar por medio de abrazos, palabras, caricias, protegerlos del abuso y la violencia así como animarlos a explorar, jugar y aprender cosas nuevas.

De tal modo que si en esta primera etapa viven en un ambiente lleno de tensiones o no son estimulados adecuadamente, se verán afectados desfavorablemente en su funcionamiento cerebral y en su posterior aprendizaje. En cambio si se les brindan actividades sociales, motrices, de lenguaje y de pensamiento, acompañadas de una buena nutrición, alcanzarán un mejor desarrollo en su funcionamiento cerebral, de sus aprendizajes y su vida social en general (Fujimoto y Peralta, 1998).

Es decir no sólo debemos dar importancia a los conocimientos y aprendizajes que adquieran en esta importante etapa, también hay que considerar sus estados de ánimo o los problemas emocionales o familiares por los que atraviesen ya que estos pudieran estar alterando su capacidad de concentración. Como pedagogos orientadores debemos estar atentos para acompañar al alumno de manera que pueda procesar esa etapa de la mejor forma y que no interfiera en sus aprendizajes o en sus relaciones cotidianas con compañeros y profesores.

1.6 Convivencia en la etapa preescolar

Educar a los niños es un largo proceso en el que se necesita tiempo y paciencia, y en el que estamos involucrados como principales agentes: padres, maestros, orientadores y directivos. Por lo que respecta a la aplicación de límites no es prohibir por prohibir, hay que tener una estructura y una clara razón e intención por lo cual se hace, ya que con ello enviamos señales muy importantes a los niños, con ello les decimos que nos preocupan, que los amamos y que deseamos su bienestar; como ya lo he mencionado, tenemos que darles armas suficientes para poder desenvolverse en un mundo exigente en el que no todo el tiempo vamos a estar atrás de ellos por lo que deberán aprender a tomar las mejores decisiones y elegir el camino adecuado.

Como adultos hay que tener claridad en lo que queremos que sepan y hagan, en lo qué esperamos de ellos; transmitírselos de una manera sencilla y adecuada a

su edad, que sepan cuáles son los límites que no pueden sobrepasar y cuáles son las posibles consecuencias si sobrepasan esos límites.

Deben saber que no sólo ellos como niños están sujetos a llevar a cabo reglas y límites, también nosotros como adultos lo hacemos en nuestra vida cotidiana, los adultos también llegamos a nuestras labores a cierta hora, debemos respetar los semáforos si vamos conduciendo o al atravesar una calle, hacemos la fila en el banco o para entrar al cine; en fin todo el tiempo estamos sujetos a ciertas normas y es importante que lo sepan pero sobre todo que vean que los adultos lo hacemos, de ese modo será más fácil que lo comprendan y que también ellos realicen (Rosas, 2002).

1.6.1 Socialización

Se escucha mucho hablar acerca de que una de las principales características del ser humano es la socialización, según Berger y Luckmann (1986) el individuo no nace miembro de una sociedad, nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad, pero ¿en qué momento nos convertimos en seres sociales? Según estos autores todo ocurre a través de un proceso en el cual interviene como factor primario la familia, es decir la familia es la primera esfera social de todo individuo, es a través de la familia como nos convertimos en seres sociales o en parte de una sociedad, como ya lo he mencionado.

Berger y Luckmann (1986) mencionan también que el punto de partida para que se de este proceso de socialización es a través de la internalización, la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia se vuelven significativos para mí. Esto indica que como seres humanos aprendemos a través de la imitación, entonces, cuando observamos alguna actividad externa (que realiza alguien más) y la hacemos nuestra (la imitamos) es como nos apropiamos o internalizamos ese algo, esa actividad o palabra y de esa forma aprendemos del mundo social.

Para que este proceso ocurra, un factor importante es el lenguaje que nosotros conocemos, esto ocurre en los dos primeros años de vida en los cuales los niños desarrollan ciertas características sociales, las cuales podemos ubicar como mecanismos primitivos o instintivos para comunicarse como por ejemplo el llanto, los gritos o sonidos guturales y posteriormente la sonrisa social; debido a que a través de estas formas se comunican con la madres para manifestar sus necesidades vitales.

La comunicación resulta imprescindible en todo proceso social, ya que esta característica nos permite diferenciarnos de otras especies, el lenguaje nos posibilita procesos neuronales con los que logramos decodificar y entender nuestro entorno social, dicho de otra forma, es a través del lenguaje que las cosas adquieren un significado para los niños, por ejemplo hasta que el niño logra llamar pelota a la pelota, abuelo al abuelo, etc., es como se apropian del contexto en el que se encuentran, lo que les permite sentirse parte de esa familia.

Posteriormente este tipo de internalización se lleva a cabo en otras esferas sociales que dan parte del inicio de la socialización secundaria, como lo son: la escuela, iglesia, centro de desarrollo, deportivo, etc. A través de estas esferas institucionales los niños preescolares se apropian del proceso de socialización a través de los roles, es decir, se dan cuenta del lugar que ocupan dentro del salón de clases, dentro de la iglesia, dentro de las diferentes actividades que realizan y logran identificar a las demás personas, así como los roles que cada uno de ellos desempeña, lo que los ubica como parte de dicha esfera, de esta manera se genera un sentido de pertenencia.

Se puede decir que los niños se apropian del proceso de socialización cuando logran entender que ocupan un lugar dentro de sus círculos sociales, cuando identifica el papel o rol que desempeña dentro de los mismos y en referencia con las demás personas, como ser hijo, nieto, hermano, alumno, compañero, paciente, amigo etc.

Por otra parte me parece importante incluir la definición de H. Rudolph Schaffer acerca de la socialización:

La socialización se refiere a los procesos por medio de los cuales se transmiten las normas de una sociedad específica de una generación a la siguiente. La adquisición de dichas normas es uno de los primeros deberes de la niñez, y la manera en que los niños se amoldan a ellas y a la larga las adaptan como propias es el tema básico del estudio de la socialización (Schaffer, 2000, p.287).

Es decir, este proceso se lleva a cabo básicamente en las familias y se practica por medio de los padres. Con el propósito de que los niños encajen en una sociedad particular, es por eso que para ello deberá adquirir los patrones de conducta aceptables para esa sociedad.

1.6.2 ¿Qué son los límites?

En este apartado hablaremos de los límites, qué son y cuál es su función en la crianza desde edades tempranas y cómo aplicarlos, así como su utilidad en la vida de todo ser humano.

Los límites son un principio elemental en la formación de los niños. Los niños pequeños tienen problemas para distinguir entre la realidad y la fantasía. Debido a la etapa de desarrollo por la que atraviesan. La educación que reciben entre los tres y los cinco años de edad es la que los ayuda a conocer la diferencia entre las mismas. Los límites permiten que los niños distingan entre lo que pueden y no pueden hacer y si el niño no los recibe de manera firme y constante, se confunde (Rosas, 2002, p. 9).

Los límites tienen la función de orientar al niño para que aprenda a afrontar las exigencias del mundo en el que se desarrolla. Los niños necesitan ciertos límites para tener seguridad en la vida y los padres deben entender, sin culpas ni miedos, que son vitales para el niño porque le permiten saber qué es lo que se espera de él y hasta donde puede realizar ciertas acciones. Ya que si no encuentra ningún

freno en el camino, se confundirá mucho porque creerá que tiene más poder y más fuerza que los adultos.

Es decir, los límites son las reglas que les permiten a los niños adaptarse a la vida familiar y social. Y los padres de familia deben comprender que la personalidad del niño es inmadura, por lo que no es posible confiarle el control de sus impulsos.

Los niños necesitan límites, saber lo que se debe o puede hacer y lo que no, es decir, tener un espacio de acción delimitado. Un niño sin límites se sentirá desprotegido y no amado y en algún momento se sentirá castigado por los propios adultos que debieron disciplinarlo durante su crecimiento.

Los niños tendrán que asumir que todo en la vida tiene límites. Todo niño desea tener padres predecibles, dignos de confianza y que también tomen en serio las normas acordadas. Para enseñarles límites a nuestros hijos o alumnos es fundamental la firmeza y la constancia, así como considerar la edad y capacidad de entendimiento del chico. Quien va a poner un límite no tiene por que gritar, insultar, perder la cordura, desesperarse y mucho menos golpear o dañar la integridad del individuo. Ya que se deberá pensar antes que nada en respetar la integridad e individualidad de los pequeños. Tener claro por qué estamos poniendo ese límite y sobre todo que el niño tenga claro que lo hacemos por su seguridad y bienestar (Rosas 2002).

Por lo tanto para enseñar o poner un límite a un niño no es necesario ser brusco, agresivo, impositivo o grosero, basta con explicarle claramente los motivos por los cuales lo estamos haciendo y el niño entenderá y lo llevará a cabo, siempre y cuando seamos constantes y congruentes con dicho límite o regla.

1.6.3 Importancia de los límites para lograr una conducta prosocial

Debemos considerar que el inicio de lo que conocemos como socialización se produce en la infancia, cuando el ser humano es más apto para aprender; aunque los niños difieren unos de otros en cuanto a su ritmo de aprendizaje, es importante

ofrecer estímulos, experiencias o materiales que optimicen el aprendizaje ya que el proceso lo realizan ellos mismos.

Es decir, la primera fuente de aprendizaje informal se da en el núcleo familiar, es allí en donde los chicos adquieren las habilidades para socializar. Los padres, abuelos y hermanos son los primeros en brindarles las herramientas necesarias que les ayudarán posteriormente a relacionarse y desenvolverse en un ambiente educativo formal como es la escuela.

Por lo que los chicos cuando ingresan a la guardería o jardín de niños no entran sin saber nada, tienen referentes y antecedentes, conocimientos creencias y suposiciones sobre el mundo que los rodea, las relaciones entre las personas y el comportamiento que se espera de ellos y han desarrollado, con diferentes grados de avance competencias esenciales para su desenvolvimiento en la vida escolar (PE 2011 Guía para la educadora).

Este proceso, mediante el cual aprenden a diferenciar lo aceptable o positivo de lo inaceptable o negativo en su comportamiento se llama socialización. Por ejemplo, se espera que aprendan que las agresiones físicas, decir mentiras o robar son comportamientos negativos y que ser cooperativos, honestos y compartir son acciones positivas. Algunas teorías sugieren que la socialización sólo se aprende a través de la imitación o a través de un proceso de premios y castigos. Pero las teorías más recientes toman en cuenta las variables cognitivas y perceptivas del pensamiento y el conocimiento, y sostienen que la madurez social exige la comprensión explícita o implícita de las reglas del comportamiento social aplicadas en las diferentes situaciones (Rosas 2002).

A medida que los chicos crecen se les presentan diversas situaciones que les exigirán determinados tipos de comportamiento, por lo que es fundamental prepararlos para los diferentes ambientes en los que se pueden desenvolver como el familiar, escolar y otros.

Motivar a los pequeños a relacionarse y socializar les ayudará a ser autónomos e independientes lo que les permitirá aprender a evitar conflictos y a manejarlos adecuadamente cuando estos ocurran.

Por lo tanto, la familia primeramente y la escuela después son los referentes que tienen los chicos para conformar su desarrollo moral y saber la manera en que deben comportarse, los “sí” y los “no” del mundo social en el que se desenvuelven.

El niño desarrolla habilidades al interactuar con otros y manejar las emociones durante sus relaciones con los pares. El niño que negocia y desarrolla la habilidad de establecer acuerdos está en una buena posición de continuar creciendo en un mundo social. De hecho, una interacción exitosa e independiente con los compañeros es un elemento central en la futura salud y bienestar mental, comenzando durante el preescolar y continuando durante la primaria cuando la reputación entre los pares se solidifica (Denham y Holt, 1993, citado por UPN Hidalgo 2011).

Esto parte del autoconocimiento, por lo que tanto, es importante ayudar a los chicos a entender sus propias emociones y las de los demás para que se manejen adecuadamente a través de que desarrollen estas habilidades y tengan una correcta comprensión social, mejoren su entorno y convivan sanamente.

1.6.4 Convivencia sana y violencia

En este apartado abordaré los comportamientos relacionados con una convivencia sana, la cual se espera que los alumnos adquieran desde el nivel preescolar para que puedan desenvolverse adecuadamente y alcancen habilidades y competencias sociales y psicológicas de gran utilidad en su vida escolar presente y futura; así como algunas características de lo que es la violencia o los comportamientos agresivos y sus posibles causas y orígenes desde el punto de vista evolutivo y social.

Primeramente analizaré la perspectiva de José Antonio Marina acerca de las características de la convivencia sana y de las habilidades sociales y psicológicas que se espera alcancen los alumnos para desenvolverse de manera sana y adecuada en el entorno escolar:

...todos estamos predispuestos de manera innata a ciertas tareas como comunicarnos, ajustar nuestro comportamiento al de los demás, comprender y actuar en nuestro entorno, regular nuestras emociones y expresiones, etc. La mayor parte de las funciones psicológicas nos permiten convivir, nos dan la posibilidad de desarrollarnos como seres sociales... (Marina, 2007, p. 26).

Es decir, se pretende que el sujeto desde nivel preescolar adquiera las habilidades necesarias para desenvolverse social y psicológicamente y sea participe de una convivencia sana en su entorno, en la medida de lo posible.

Para lograrlo, se habla de una competencia social y ciudadana en la Ley Orgánica de Educación que se define en relación con los niveles que deben alcanzar los alumnos al terminar la educación secundaria. Algunas de estas habilidades son:

- Comprender la realidad social, cooperar, convivir, ejercer la ciudadanía, comprometerse.
- Habilidades sociales, resolver conflictos de intereses y valores propios, comportamiento coherente.
- Habilidades psicológicas: conocerse, valorarse, comunicarse, expresarse, ponerse en el lugar del otro, comprender otros puntos de vista, tomar decisiones, valorar las diferencias, reconocer la igualdad de derechos, dialogar, negociar, llegar a acuerdos.

Por lo que es de suma importancia que, a través de los límites y reglas se empiece a dar la formación adecuada a los niños de preescolar para que gradualmente logren adquirir estas habilidades tanto sociales como psicológicas.

La convivencia, según Marina (2007), es una situación inevitable. Nos dice que nacemos en una familia y, salvo excepciones, los seres humanos vivimos en

agrupaciones más amplias como tribus, pueblos y ciudades. La dificultad de sobrevivir obliga a los hombres a unirse.

Es así como los seres humanos desde que llegamos a este mundo nos vemos en la inevitable necesidad de depender de, por lo menos, alguien más para sobrevivir, por lo tanto de convivir con otros seres humanos y así en todas las etapas del ciclo vital.

...las dificultades de la convivencia surgen del enfrentamiento de los deseos y de los intereses. Queremos cosas distintas y entonces no nos entendemos, o queremos las mismas cosas y entonces nos enfrentamos. El deseo individual nos separa, los proyectos comunes nos unen... (Marina, 2007, p. 29).

Esto puede implicar que la presencia de conductas agresivas o violentas entre los seres humanos es algo inherente e impida una convivencia sana, por lo que en el siguiente apartado hablaremos de algunas características y posibles detonantes de conductas agresivas entre los niños que nos ayuden a comprender el surgimiento de conflictos entre ellos.

Violencia

Delval nos dice que en los niños se observa, a partir del primer año, un interés por los otros niños y pronto se convierte en una necesidad. Desde los dos y tres años necesitan estar en contacto con otros niños ya que con sus pares se verá obligado a establecer una relación más simétrica debido a que tendrá que competir y colaborar en un mismo entorno, como lo es la escuela (Delval 1994).

... Durante los primeros meses los niños no parecen manifestar un interés específico por otros niños de su misma edad. Como señala Rubín (1980), en los primeros contactos los niños se exploran, como si se tratase de objetos...un bebé al que se sitúa junto a otro, lo explora, lo toca, lo empuja, lo mueve, lo golpea...se podría suponer que se trata de una agresión, que las primeras relaciones son agresivas, pero no es así, el niño trata al otro

como si fuera una cosa...se relacionan dándose manotazos o empujones pero no parece que sean signos de hostilidad ... (Delval, 1994, p. 420).

Poco a poco, la conducta del niño se va haciendo más social y establece contacto con otros niños con cierta adaptación a ellos, muchas veces manifiesta signos de agresión, ya con un carácter más social, a manera de exploración, por ejemplo, se quitan unos a otros los juguetes, compitiendo con el otro, pero conscientes de que el juguete lo tiene otro niño. Debemos tener en cuenta de que aun son insensibles hacia los estados emocionales de los otros, sobre todo cuando dominan sus propias necesidades.

Recordemos que en la etapa preescolar el niño sigue siendo egocéntrico, le cuesta trabajo ponerse en el lugar del otro, por lo que debemos ayudarlo a comprender los sentimientos de los demás y que sepan cuando están causando algún daño a su compañero o le hacen sentir mal con su conducta, así como que ellos mismos expresen lo que los demás les hacen sentir con sus actitudes mediante el diálogo y lleguen a acuerdos en pro de una convivencia sana.

Juan Delval (1994) nos dice que, aparte de las relaciones de amistad, entre los niños también se producen conductas agresivas.

... los intercambios de niños desde los dos años son conflictos, peleas por la posesión de un objeto, generalmente de muy corta duración. A veces predomina el interés por el objeto, pero otras es el deseo de afirmación, una conducta que quizá tenga que ver con la jerarquía, pues la obtención de un objeto similar no resuelve el conflicto, sino que el niño busca imponerse al otro...(Delval, 1994, p. 426).

El autor menciona que conforme los chicos crecen los actos agresivos disminuyen en número pero aumentan en intensidad. Se sustituye la agresión física por la agresión verbal, que puede resultar más dolorosa (Delval, 1994).

Por lo que el papel de los adultos deberá ser, en la mayoría de las ocasiones, el de mediador ya que tratará de que los chicos lleguen a acuerdos y resolución de conflictos mediante a empatía y comprensión de sus emociones y las de sus compañeros y/o hermanos, así como a través de un diálogo asertivo.

Algunos estudios relacionan la agresividad con la frustración y las causas pueden ser muchas. Puede ser que el niño sea castigado frecuentemente o no recibir suficiente atención o cariño y eso puede ser el origen de su agresividad. (Delval, 1994).

Delval señala tres grupos de factores interconectados que intervienen en la agresividad:

- Los relativos al propio **sujeto**, que incluyen el aspecto físico, más o menos agradable, las habilidades sociales para interactuar con los demás o el nivel hormonal.
- Los referentes a la **familia**, como las prácticas de crianza, las formas de interacción entre los miembros de la familia y el grado de tensión.
- Por último los referentes a la **cultura y la comunidad**, que incluyen las actitudes hacia la violencia, hacia los derechos humanos y la extensión de las formas sociales de violencia, en los medios de comunicación y en la realidad.

Todos estos factores son los que intervienen para que se produzca agresividad pero debido a que existe interacción entre ellos las predicciones de una conducta pueden no ser fáciles de establecer (Delval, Juan, p.426).

También se considera la imitación como método de aprendizaje de conductas agresivas, ya sea en el núcleo familiar o en los medios de comunicación, aunque por sí sola no puede ser un detonante ya que depende de otros factores como el grado de frustración del sujeto, la influencia del medio social y las reacciones de otros.

1.6.5 ¿Cómo influyen los padres y sus estilos de crianza para propiciar o no relaciones armoniosas mediante los límites?

Hablar de los estilos de crianza o tipos de padres me parece de gran utilidad para el tema de las reglas y los límites en chicos de preescolar ya que la gran mayoría de las problemáticas a las que nos enfrentamos en nuestra labor como educadores orientadores muy probablemente tienen origen en su mayoría a la influencia directa o indirecta de los padres y sus estilos de crianza.

Empezaré por describir la definición que nos da Diana Rodríguez (2013) acerca de los estilos de crianza: son comportamientos o actitudes que toman los padres hacia sus hijos y traen consecuencias que pueden ser negativas o positivas y dejar secuelas durante toda la vida.

Rodríguez (2013) indica que el papel que ejercen los padres en el desarrollo de los chicos es innegable, por lo que deben ser mentores de las virtudes inherentes de sus hijos, maestros, guías, consejeros y autoridad que hay que admirar y respetar. El principal objetivo de la paternidad es prestar atención a los niños, saber que cada día adquieren nuevas habilidades y capacidades y en este proceso requieren ser tratados con amor y respeto.

Cuando se dice que los hijos son reflejo de los padres, es cierto ya que, además de la carga genética que heredan de sus progenitores, ellos ejercen una fuerte influencia por medio de sus palabras, acciones, gestos y comportamientos.

Todos los padres desearíamos tener hijos fáciles de educar y cuando son bebés realmente no imaginamos lo complicada que puede ser esta tarea, pues es obvio que los niños no nacen sabiendo y por supuesto no saben obedecer, ser responsables, controlados, amables por lo que se les debe enseñar en todo momento las normas y el autocontrol hasta que logren aprenderlo y actuarlo por sí mismos” (Rodríguez, 2013, p. 17).

Se dice que uno no puede dar lo que no tiene por lo que para poder educar a un hijo los padres debemos ser autoeducados por lo que conviene que hacer un profundo análisis y reflexión acerca de nuestra manera de reaccionar y comportarnos.

En su libro “Disciplina con amor” Diana Rodríguez plantea las siguientes preguntas que nos ayudarán al respecto:

¿Es usted observante y obediente de las reglas establecidas en lo personal, familiar, laboral y social?

¿Es usted responsable en todos los sentidos y papeles desempeñados?

¿Es usted controlado en su carácter, amable y respetuoso con los demás?

¿Es usted firme y paciente para corregir la conducta de sus hijos?

Si las respuestas son afirmativas se puede decir que los padres tienen una buena inteligencia en lo emocional y moral, lo que les ayudará a ser excelentes modelos para sus hijos. El siguiente paso será que esto mismo se lo hagan ver y sentir a sus hijos para que logren a través de la imitación un adecuado autocontrol de acuerdo con su edad.

Hay padres con ciertas características muy claras en su personalidad y esto influye mucho en la manera como educan a sus hijos, veremos esta clasificación que nos refiere Diana Rodríguez:

Padres reparativos

Se les llama también padres permisivos. Son aquellos que por alguna razón en sus etapas de infancia o juventud tuvieron limitaciones y carencias de tipo afectivo o material que no fueron bien resueltas en edades adultas. Por lo que al momento de tener a sus hijos impulsivamente se convierten en gratificadores, no escatiman esfuerzos en darles lo que desean y concederles lo que les piden.

Conforme crecen los pequeños las exigencias también crecen y en muchos casos son muchas las presiones que los padres se autoimponen con el fin de no “frustrar” las “ilusiones” de su hijo que siendo adolescente busca lucir a la moda y a la par de lo que tiene el grupo social. En navidad no caben los juguetes en el cuarto y la ropa debe ser la más vistosa y de marca. Esto, por consecuencia, se amplía a la aplicación de la disciplina que, por supuesto se vuelve bastante laxa porque los justifican con frases como “son niños, ya tendrán después sus responsabilidades”. Como consecuencia una vez ya mayorcitos muchos de estos niños empiezan a dar síntomas de apatía escolar, rebeldía e inmadurez en su comportamiento.

Esta posición de los padres suele ser ineficaz para formar hábitos firmes en los hijos como autocontrol y responsabilidad, y al final los padres acaban siendo víctimas ya que dejan de gozar de ciertos derechos importantes para su bienestar como son el descanso, la privacidad o compartir tiempo con la pareja.

Los hijos de este tipo de padres aprenden que se les debe complacer en todo, son quejumbrosos, manipuladores, exigentes y hacen “berrinche” cuando se les niega algo, esto los hace indisciplinados y agresivos y son los típicos niños que no tienen control de sus impulsos, por lo que con facilidad golpean y ofenden a cualquiera.

De adultos son los típicos inadaptados sociales porque carecen de las reglas mínimas para saber convivir, pueden ser tímidos, inseguros, dependientes o, por el contrario, pueden ser dominantes y agresivos hasta con el riesgo de delinquir, pues llegan a hacer caso omiso de la ley. Son el resultado de padres que creyeron en la educación democrática, teniendo como resultado una verdadera anarquía en la formación de los hijos.

Esta autora recomienda:

No tenga miedo si su hijo reacciona con enojo cuando lo corrige o le pone límites, recuerde que usted es la autoridad y lo mejor que le puede enseñar

es a obedecer las reglas, para que cuando sea mayor pueda obedecerse a sí mismo, a sus impulsos (Rodríguez 2013, p 19).

Padres retaliativos

También se les llama padres autoritarios. Son aquellos que se “desquitan” con sus hijos (por así decirlo) de las exigencias desmedidas y muchas veces irracionales que recibieron de sus padres cuando ellos eran pequeños. Por lo general, la educación que recibieron fue demasiado estricta, alejada de la demostración de amor con la finalidad de desarrollar una conducta intachable y de absoluta responsabilidad para ser el primero en todo.

Son padres dominantes y controladores. Utilizan la culpa y la vergüenza para que sus hijos obedezcan. Utilizan la fuerza, el grito, los golpes para afirmar su autoridad. Los hijos de este tipo de padres pueden tener un estilo de personalidad que hace que se desvivan por complacer a los demás, los conducen a realizar malos comportamientos a escondidas, si los descubren los golpean y con eso lo que consiguen es que se detenga el nivel de desarrollo moral ya que aprenden a comportarse bien sólo por evitar el castigo y no para hacer lo correcto por convencimiento propio. Es difícil que aprendan a empatizar y a mantener un compromiso con los demás debido a que sus padres son rígidos y dogmáticos.

Diana Rodríguez (2013) nos dice que este tipo de padres son los más resistentes al cambio, aunque en ocasiones reconozcan que sus métodos no dan los resultados óptimos que ellos esperan para disciplinar a sus hijos. Se niegan a aceptar que el castigo severo suele originar más problemas de lo que pueda resolver. Aun cuando fijan normas o límites claros y estrictos, cuando se infringen el castigo es inmediato, exagerado, agresivo y violento.

Padres oscilantes

Son padres que van y vienen entre lo permisivo y lo dominante. A veces este ir y venir se produce por la culpa de pasar poco tiempo con sus hijos sobre todo en los

hogares en donde los dos trabajan o hay un solo padre que cubre todas la funciones, es decir la de criar, atender la casa y sostenimiento económico.

Este tipo de padres se convierten en manipuladores que tratan de halagar o persuadir teniendo como resultado hijos manipuladores. Este tipo de crianza suele ser confusa para los hijos debido a que no saben a qué atenerse por la movilidad de las reglas conforme al estado emocional de los padres. Son personas que ceden con facilidad la educación de sus hijos a personas externas, se llenan de actividades personales o de trabajo y sus compromisos están antes que sus hijos. Este tipo de padres no fortalecen la seguridad y autoestima personal de sus hijos.

Por lo regular los hijos de estos padres suelen recibir poder y poca orientación. Están a cargo, en su mayoría, de familiares, servidumbre e incluso son enviados a actividades extracurriculares constantemente. Los convierten en personas desconfiadas y calculadoras al relacionarse con los demás.

Padres positivos

Este tipo de padres, también se les llama democráticos, tienen muy claro que la educación de los hijos debe estar basada en el amor, el respeto y el establecimiento de límites. Son padres que saben conservar la calma en momentos de crisis y están convencidos de que el buen modo y el trato es el que dará mejores resultados. Primeramente debe haber acuerdos entre la pareja, ser solidarios y procurar el bien común de la familia. Saben ser firmes sin gritar y, por supuesto, que no tienen contempladas las reacciones impulsivas y violentas en la relación de pareja y en la relación con los hijos. Tienen objetivos claros acerca de fomentar el sentido de responsabilidad en ellos y asumir el control del destino de la familia.

Las emociones, la conducta y el aprendizaje están influidos por los contextos familiar, escolar y social en que se desenvuelven las niñas y los niños, por lo que aprender a regularlos les implica retos distintos. En cada contexto aprenden formas diferentes de relacionarse, desarrollan nociones sobre lo

que implica ser parte de un grupo y aprenden formas de participación y colaboración al compartir experiencias (PE, 2011).

Es decir que la familia debe propiciar en las niñas y los niños conductas prosociales que les ayuden a adaptarse a esa nueva experiencia para sus hijos en donde no podrán estar presentes los padres todo el tiempo.

Las niñas y los niños ingresan a preescolar con aprendizajes sociales influidos por las características particulares de su familia y del lugar que ocupan en ella; sin embargo, la experiencia de socialización que se favorece en la educación preescolar les implica iniciarse en la formación de dos rasgos constitutivos de identidad que no estaban presentes en su vida familiar: su papel como alumnos; es decir, su participación para aprender de una actividad sistemática, sujeta a formas de organización y reglas interpersonales que demandan nuevas formas de comportamiento, y como miembros de un grupo de pares que tienen estatus equivalente, pero que son diferentes entre sí, sin un vínculo previo y al que une la experiencia común del proceso educativo y la relación compartida con otros adultos, entre quienes la educadora representa una nueva figura de gran influencia (PE, 2011).

La aplicación de reglas y límites está íntimamente ligada a la disciplina, es importante que los educadores consideren cuáles son los referentes que los chicos tienen en sus familias y casa, para poder entender y llevar a la práctica de manera coherente las reglas con las que se enfrentarán en la escuela. Y habrá que solicitar a los padres su apoyo y colaboración para que de esta manera sus hijos se desenvuelvan en ambientes de aprendizaje sanos y óptimos para su desarrollo integral pero sobre todo que los alumnos adquieran bases sólidas para convivir sanamente y llegar a acuerdos por la vía del diálogo asertivo y la comunicación.

1.6.3. La teoría del desarrollo moral de Piaget

Es importante hacer hincapié en lo que nos dice la teoría acerca de la implementación de límites y normas en chicos de 4 a 5 años ya que hay que considerar sus capacidades cognitivas, físicas, sociales y afectivas, lo cual ayudará a los adultos a saber la manera más eficaz de transmitirles y aplicarlas para que ellos las comprendan de acuerdo con su capacidad de entendimiento y asimilación, eso evitará exigirles de más ya que esto podría ocasionar frustración en los chicos y desesperación por parte de los adultos.

Este autor refiere que a partir del periodo que precede al lenguaje en los niños se da una relación estrecha y paralela entre el desarrollo de la afectividad y el de las funciones intelectuales; ambos están interrelacionados ya que:

No existe ningún acto totalmente intelectual, ya que siempre intervienen sentimientos, por ejemplo, en la resolución de un problema matemático como intereses, valores, impresiones de armonía, etc., y no hay tampoco actos puramente afectivos ya que el amor supone la comprensión (Piaget, 1989).

Por lo tanto hay diversos factores que debemos considerar en la evolución de los niños si tomamos en cuenta la etapa de desarrollo por la que están atravesando para poder enseñar algún límite.

Piaget nos dice que en el nivel de desarrollo en el que se encuentran los niños preescolares existen tres factores afectivos esenciales que son: el desarrollo de los sentimientos interindividuales como son afectos, simpatías y antipatías, los cuales están ligados a la socialización de las acciones, la aparición de los sentimientos morales intuitivos surgidos de las relaciones entre adultos y niños, y las regulaciones de intereses y valores relacionadas con las del pensamiento intuitivo en general (Piaget, 1989).

De acuerdo con Piaget el interés es la prolongación de las necesidades: es la relación entre un objeto y una necesidad, ya que un objeto es interesante en la medida en que responde a una necesidad.

Por lo tanto, el interés es un elemento imprescindible y determinante en el aprendizaje de los chicos ya que a medida que exista un interés propiciará un aprendizaje significativo. Es así como durante la primera infancia los chicos se interesan por las palabras, dibujo, imágenes, ritmos, ciertos ejercicios físicos, etc., las cuales adquieren valor para ellos a medida que aparecen sus necesidades.

Piaget afirma que a los intereses relativos a la actividad propia están ligados los sentimientos de autovaloración: los famosos “sentimientos de inferioridad” o de superioridad.

De acuerdo con Piaget el que un individuo vaya formándose poco a poco un juicio sobre sí mismo puede tener grandes repercusiones en todo el desarrollo. En especial, ciertas ansiedades son debidas a fracasos reales y sobre todo imaginarios... (Piaget, 1989).

Este sistema condiciona las relaciones afectivas interindividuales ya que desde que la comunicación del niño con su medio se hace posible, también comienza un juego sutil de simpatías y antipatías. Es decir, por regla general habrá simpatía hacia las personas que respondan a los intereses del sujeto y que lo valoren.

Por el contrario la antipatía nace de la desvaloración, esto se puede deber a la ausencia de gustos comunes. Para confirmar esto basta observar al niño pequeño en la elección de sus primeros amigos o en su reacción ante los adultos extraños. Por lo que se refiere al amor de los niños por sus padres, los lazos de sangre estarían muy lejos de poder explicarlo sin esa comunicación íntima de valoración que hace que casi todos los valores de los pequeños dependan de la imagen de la madre o el padre (Piaget, 1989, p. 58).

Por lo que el vínculo entre los adultos que conviven con los niños y éstos es un factor que hay que considerar para que la enseñanza de los límites tenga una mejor efectividad y pueda ser llevada a cabo por ellos. Y si existe coherencia y constancia dará mejores resultados todavía.

Algunos valores interindividuales se destacan como los que el niño pequeño reserva para aquellos que juzga superiores a él como son ciertas personas mayores y los padres. Un sentimiento particular corresponde a esas valoraciones unilaterales: el respeto, que es un compuesto de afecto y de temor, y es de notar que el temor marca precisamente la desigualdad que interviene en esta relación afectiva. Bovet referido por Piaget ha demostrado que el respeto es el origen de los primeros sentimientos morales. Basta, en efecto que los seres respetados den al que les respeta órdenes y, sobre todo, consignas, para que éstas se conviertan en obligatorias y engendren, por lo tanto, el sentimiento del deber (Bovet, citado por Piaget 1989).

Por lo que en cuanto al tema de aplicación de límites y reglas a los niños preescolares se refiere Piaget nos indica:

...la primera moral del niño es la de la obediencia y el primer criterio del bien, durante mucho tiempo, para los pequeños, la voluntad de los padres. Los valores morales así constituidos son, pues valores normativos, en el sentido que no están ya determinados por simples regulaciones espontáneas, a la manera de simpatías o antipatías, sino que, gracias al respeto, emanan de reglas propiamente dichas (Piaget, 1989, pp.58-59).

Es decir, la moral de la primera infancia, no deja de ser heterónoma, es decir, que depende de una voluntad exterior que es la de los seres respetados o los padres. Es así como gracias al mecanismo del respeto unilateral, el niño acepta y reconoce la regla de conducta que impone la veracidad mucho antes de comprender por sí mismo el valor de la verdad y la naturaleza de la mentira.

El pequeño acepta la regla de veracidad y reconoce como legítimo que se le reproche o castigue por sus mentiras. Pero ¿cómo valora estas últimas? En primer

lugar los pequeños afirman que mentir no tiene nada de “feo” cuando uno se dirige a los amigos y que sólo la mentira dirigida a los mayores es condenable, ya que son ellos los que la prohíben.

Piaget refiere que para que los mismos valores se organicen en un sistema a la vez coherente y general, será preciso que los sentimientos morales adquieran cierta autonomía y, para ello, que el respeto deje de ser unilateral para convertirse en mutuo: es precisamente el desarrollo de dicho sentimiento entre compañeros o iguales el que hará que la mentira a un amigo sea sentida tan “fea” o incluso más que la del niño al adulto.

Es así como el niño preescolar atraviesa una etapa en la que pasa de tener una moral heterónoma, es decir, regida por factores externos como la voluntad de sus padres o maestros y llevada a cabo con base en el amor y respeto que les pueda tener a los adultos con los que se relaciona, a una moral autónoma, a través de que el respeto unilateral pase a ser un respeto mutuo. De esta manera actuará por convencimiento propio y no sólo por complacer a los adultos.

Ésta es una de las características de los alumnos acerca de la vida afectiva propia de este nivel de desarrollo. Lo que hay que tomar en cuenta educadores y padres de familia para la implementación de reglas y límites en la vida cotidiana escolar y familiar, con la finalidad de que los chicos adquieran habilidades sociales que les permitan desenvolverse y mejorar sus relaciones interpersonales. Ya que deben entender que todo en la vida tiene reglas y límites que se deben respetar y no sobre pasar.

1.6.4. La teoría del desarrollo moral de Erikson

La comprensión de reglas, límites y normas para la sana convivencia en edades tempranas tiene su base fundamental en la psicología evolutiva del desarrollo, la cual nos explica los cambios que tienen lugar en las personas con el paso del tiempo, es decir, con la edad. Conocer estos procesos nos ayudará a reconocer los conocimientos propios que el individuo ha construido en toda su vida y que le da significado.

En seguida mencionaré las primeras etapas de la teoría Erikson para la formación del desarrollo moral:

- Etapa incorporativa (fase oral): Va desde el nacimiento a los 2 años de edad. Al nacer el niño (a), pasa a depender en forma absoluta de su medio ambiente. Si la madre y la familia proporcionan un cuidado continuo, consistente y adecuado a las necesidades del niño (a), se generará en él/ ella una sensación de confianza básica, que se traducirá en un sentido de esperanza y optimismo frente a la vida. Por el contrario si el cuidado temprano es variable, impredecible, caótico o maligno, se generará una sensación de desconfianza en el niño (a).
- Etapa niñez temprana (fase muscular anal): Va desde un año hasta los 3 años; aquí se fija la noción de autonomía del niño (a). A medida que el niño (a) sea capaz de controlar esfínteres, usar músculos para moverse, vocalizar, desarrollará una sensación de ser autónomo y aparte de sus padres. Si hay sensación de mucho control, de ser avergonzado ante los primeros fracasos, pueden surgir sentimientos de vergüenza, duda, inseguridad. Los resultantes de su desenlace positivo de esta etapa, es la sensación de tener una voluntad propia.
- Etapa locomotora genital (preescolar): Va desde los 3 a los 6 años. El niño (a) se percata más agudamente de su medio externo. Toma la iniciativa para establecer relaciones más cercanas con el progenitor del sexo opuesto. En esta etapa hay mayor preocupación por los genitales, por los padres del sexo opuesto, y en general una mayor noción de las diferencias entre los sexos. La identificación con el padre del mismo sexo es crucial en esta etapa.

Como se puede ver, las características y tareas de cada una de las etapas descritas por Erikson constituyen fases en constante movimiento, un individuo siempre está en el proceso de desarrollar su personalidad y es necesario que los adultos tomemos en cuenta la influencia y responsabilidad que tenemos al interactuar con ellos, ya sea como padres o educadores.

CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

Mi propuesta pedagógica está basada en un diagnóstico pedagógico previo, del cual surgen los elementos para conformar una serie de actividades encaminadas a fomentar la convivencia sana sin violencia en niños de segundo grado de preescolar. El punto de partida con el que me encontré al inicio de mis prácticas profesionales en el Jardín de Niños Vicente Suárez son los comentarios de la directora del centro, la cual mencionó que persiste una mala relación de convivencia entre algunos de los padres de familia debido a problemas que han surgido entre los niños y que han trascendido hasta las familias de cada uno de ellos. Por lo que me enfoqué a realizar un diagnóstico pedagógico a través de la aplicación de instrumentos que me ayudarían a evaluar una visión general acerca de las reglas y límites con relación a la convivencia sana por lo que respecta a la profesora, a los padres de familia y los propios alumnos.

2.1 Marco conceptual del Diagnóstico Pedagógico

Ma. José Iglesias (2006) dice que a lo largo de la historia siempre ha existido algún tipo de diagnóstico bajo la circunstancia de que había un agente activo (el experto), que valoraba las cualidades o los problemas de una persona, y un agente pasivo (un evaluado, una circunstancia, un lugar) y la posibilidad de una posterior intervención, ya fuera del tipo de terapia psicopedagógica, o un programa de reeducación en los casos de corrección.

Por lo que respecta al diagnóstico en el campo educativo, a finales del siglo XIX la psicología diferencial aplica el diagnóstico con el propósito de clarificar y seleccionar a los escolares de acuerdo con sus aptitudes y capacidades, con el objeto de proporcionar programas educativos especiales a los sujetos con dificultades. Actualmente el diagnóstico ya no sólo se limita a situaciones problemáticas o personas con dificultades sino que se realiza con fines de intervención preventiva con el objetivo de optimizar la realidad educativa y orientar a las personas para lograr su desarrollo pleno.

2.1.1 Concepto

Iniciaré con el significado etimológico de la palabra “diagnóstico” y posteriormente ampliaré el concepto sobre una definición general y algunas características de acuerdo con diversos autores que tratan el tema.

“Etimológicamente la palabra “diagnóstico” tiene su origen en el vocablo griego dia-gignosco, cuyo significado es “conocimiento diferenciado”, y su equivalente en latín es gnoscere, que significa “conocer, distinguir, entender” (Iglesias, 2006, p. 3).

El diagnóstico siempre ha existido basado en un interés en el estudio del ser humano para explicar las razones de su conducta, es a finales del siglo XIX que la psicología diferencial aplica el diagnóstico en el campo educativo con el propósito de clarificar y seleccionar a los alumnos de acuerdo con sus aptitudes y capacidades. Esto da pie a la orientación escolar y profesional. Actualmente el concepto del diagnóstico ya no se limita a situaciones problemáticas o personas con dificultades sino que se plantea con la finalidad de intervenir para optimizar la realidad educativa.

Por lo que, de acuerdo con Iglesias podemos decir que “el término “diagnóstico” se utiliza para referirse a “distinguir, discernir, conocer, examinar y, también, al conocimiento de los signos de las enfermedades” (Iglesias, 2006, p.3).

A continuación haré referencia a algunas definiciones de diversos autores:

De la Orden (1969) nos dice que:

... diagnóstico es el proceso general de identificación y valoración de las necesidades de comportamiento, las aptitudes, las actitudes o los atributos personales de un individuo dentro de un contexto dado. También puede referirse al diagnóstico a un grupo de individuos o una situación determinada.

Limitándonos al Diagnóstico Pedagógico, las características objeto de valoración e identificación son todos los rasgos individuales y sociales que influyen de alguna manera en el desarrollo educativo de un individuo o grupo (De la Orden, 1969, citado por Iglesias, 2006. p. 6).

Álvarez Rojo (1984), que también se situaba en esta perspectiva, matiza lo siguiente:

El Diagnóstico Pedagógico es una de las actuaciones educativas indispensables para el tratamiento de los problemas que un alumno puede experimentar en un centro docente, puesto que tiene por finalidad detectar cuáles son las causas de los trastornos escolares con el bajo rendimiento académico, las conductas agresivas o inadaptadas, las perturbaciones del aprendizaje (dislexias, discalculias, etc.) y elaborar planes de pedagogía correctiva para su recuperación (Álvarez ,1984, citado por Iglesias, 2006, p.7).

Retomaré para este trabajo la definición de diagnóstico que nos da Iglesias, la cual considero bastante concreta y completa:

... nos lleva a definir el Diagnóstico en Educación como un proceso sistemático, flexible, integrador y globalizador, que parte de un marco teórico para explicar o conocer en profundidad la situación de un alumno o grupo, a través de multitécnicas que permiten detectar el nivel de desarrollo personal, académico y social, con el fin de orientar, el tipo de intervención más idónea y que optimice el desarrollo holístico de la persona (Iglesias, 2006, p. 16).

Todo esto porque debe partir de un proceso **sistemático**, es decir debe haber una secuencia que delimite la planeación, del proceso que se va a seguir de manera anticipatoria, considerando el marco teórico que lo fundamente y que incluye el análisis de necesidades, la valoración y la toma de decisiones.

Debe ser **flexible** para reorientar el diagnóstico o el tratamiento, cuando se produzcan cambios de situación o necesidades educativas.

Tendrá como referencia un **marco teórico** que determine la recogida de información y un análisis posterior del mismo.

Los sujetos y el grupo que se diagnostica deben estar **integrados** en un proceso educativo, lo que constituye el eje referencial del Diagnóstico en Educación, en específico.

Este proceso ha de ser **globalizador**, es decir, se orienta hacia el conocimiento integral de la persona, permitiendo así la observación y el análisis de todas las características que tengan que ver con un análisis holístico del sujeto.

Ha de ser **contextualizador**, para valorar la naturaleza interactiva de las variables que definen los problemas y dando importancia al contexto en el que se manifiestan.

La finalidad del diagnóstico es **formativa** para el sujeto o grupo, en su más amplio sentido, con el objetivo de optimizar el desarrollo integral de la persona.

Por último, la actividad orientadora se lleva a cabo en un marco más amplio, que es el de la **Orientación educativa**, dentro del cual se encuentra el proceso diagnóstico con funciones preventivas, curriculares y orientadoras.

2.1.2 Propósitos

Algunos de los propósitos que queremos lograr con el diagnóstico pedagógico los define Iglesias a continuación:

Al Diagnóstico en Educación hay que entenderlo como una disciplina cuyo objetivo es conocer a la persona en sus relaciones globales con el mundo educativo y ambiental. Aunque no necesariamente se realiza sólo a un individuo, puede ser al profesorado o a un determinado grupo. El diagnóstico puede tener una finalidad clasificatoria, preventiva, modificatoria o correctiva. La primera tiene una función clasificadora que determina la posición del

alumno con respecto a los otros; la preventiva se anticipa a los efectos futuros facilitando la toma de decisiones, la modificatoria o correctiva informa sobre las causas y factores que condicionan una situación (Iglesias, 2006, pp.43-44).

De esta manera podremos encontrar las causas, las alternativas y factores más significativos que expliquen las consecuencias sobre el sujeto. Ya que los principales elementos de un diagnóstico son: sujeto, objeto y finalidad, ya que nos ayudan a hacer una delimitación, es decir, debemos plantearnos ¿a quién se le hace el diagnóstico?, ¿para qué? y ¿qué se diagnostica?

2.1.3 Ámbitos

Algunos autores como Álvarez Rojo et al. (1984), proponen una clasificación de los ámbitos de la vida escolar y del comportamiento individual que suelen estar implicados en el origen y desarrollo de los problemas que afectan al alumno o a un grupo de alumnos y educadores. Estos son:

- Funciones del diagnóstico pedagógico en el dominio cognoscitivo.
- Funciones en el dominio psicomotor.
- Funciones en el ámbito afectivo.

Para la realización de mi propuesta me enfoco en este último ámbito ya que está integrado por las actitudes, Álvarez Rojo (1984) define a una actitud como una tendencia a actuar siempre, en presencia de un objeto específico, de una forma determinada. Por lo tanto algunas actitudes son necesarias para el aprendizaje. Este autor nos dice que la adquisición de actitudes depende tanto de factores personales como de aspectos sociales. Por lo tanto las funciones del diagnóstico pedagógico en el ámbito de la afectividad deberán dirigirse a la conducta de los alumnos, entendida ésta como manifestación observable de las actitudes, para determinar el nivel de adaptación personal y social de la misma y para tratar de corregir los comportamientos conflictivos e inadecuados Álvarez Rojo (1984).

Hay tres conceptos que el educador debe considerar para determinar el estado de adaptación personal y social de sus alumnos: madurez, normalidad y adaptación ambiental.

Madurez: el comportamiento típico de los niños de su edad; así se clasifican como poco maduros a los alumnos de una clase cuyo comportamiento sea característico de grupos de menor edad.

Normalidad: la normalidad de un comportamiento puede definirse en términos de semejanza o desviación respecto al comportamiento medio; cuando un alumno es incapaz de afrontar sus problemas en forma satisfactoria, entonces se dirá que desarrolla un comportamiento poco adecuado. Normalidad se usa como sinónimo de buena salud; la anormalidad significa entonces comportamiento que no funciona bien o inadecuado.

Adaptación ambiental: es un término que se usa para describir el desenvolvimiento de un individuo ante una situación determinada.

Se califica de bien adaptado el individuo con estas características:

- Establece relaciones razonablemente armónicas con otros individuos en diversos ambientes.
- Dedicar la mayor parte de sus energías a la satisfacción de objetivos o metas que acepta como dignas y que como tales son aceptadas por su cultura.
- Muestra un grado de control emocional e impulsivo típico de su grupo de edad; es espontáneo, creativo y tiene voluntad de experimentar y explorar. Acepta la orientación de los demás sin servilismos, evasión o resentimiento.
- Se conforma razonablemente bien a los patrones o códigos de sus grupos, sexo y cultura, de tal modo que llega a poseer un cierto sentido de pertenencia a dichos grupos y es aceptado por ellos.

Existe una clasificación de los posibles ámbitos de conflicto conductual según Álvarez Rojo (1984):

Comportamiento individual y social del alumno en clase

Los desajustes de conducta de este ámbito vendrán dados por el fracaso en la satisfacción de alguna de estas necesidades:

- Sentirse seguro.
- Aceptación por parte de los demás.
- Reconocimiento social, prestigio.
- Experiencias nuevas.

Hábitos personales y sociales

- Trabajar y jugar satisfactoriamente con los demás.
- Ser cortés en su manera y forma de hablar.
- Asumir la responsabilidad de su conducta.
- Saber controlarse.

Actitudes o predisposiciones a obrar, percibir, pensar y sentir en relación a los objetos y personas. Las actitudes cambian a medida que el sujeto se adapta a los grupos; la satisfacción o el éxito en esta tarea es uno de los motivos esenciales del cambio de actitudes.

Intereses propios de su edad, situación familiar, etc.

Situación familiar que pueda influir en la conducta y el rendimiento del alumno, haciendo hincapié en

- La estructura familiar.
- La conducta del alumno en casa.
- Los medios de que dispone para estudiar, jugar, etc.
- La actitud del niño ante sus padres en relación con la escuela, el profesor, etc.

- Las materias que más le gustan o disgustan.
- Cualquier otro dato u observación que los padres consideren de interés.

2.1.4 Etapas

Para llevar a cabo un diagnóstico hay que seguir un proceso de estudio conformado por diferentes etapas como son: la observación y la primera recogida de información, la formulación de hipótesis, la deducción de consecuencias o enunciados contrastables y su verificación. El diagnóstico pedagógico según Brueckner y Bond (citado por Álvarez Rojo 1984) se considera como una de las fases de la enseñanza escolar y persigue tres objetivos:

- Comprobación del progreso del alumno hacia las metas educativas previamente establecidas en los ámbitos cognoscitivo, afectivo y psicomotor, es decir la **apreciación**. Tiene como finalidad tratar más eficazmente los problemas derivados de las diferencias de capacidad y rendimiento de los alumnos.
- Identificación de los factores que en una situación de enseñanza aprendizaje concreta pueden interferir el desarrollo normal del escolar hacia la consecución de dichas metas, el **pronóstico**. Representa la síntesis de la observación y de la exploración, tiene como finalidad brindar información al propio sujeto para que logre comprenderse a sí mismo o bien a la familia y a la institución escolar para que conozcan las causas de determinado comportamiento.
- Adaptación de los aspectos de la situación de enseñanza aprendizaje a las necesidades y características del alumno para asegurar la superación de los retrasos y un desarrollo continuado, **la pedagogía correctiva**. Implica al propio individuo en su planteamiento y ejecución, contando con su colaboración, de la familia y de la institución educativa. De acuerdo con Soler Fierrez (citado por Álvarez Rojo, 1984) es un tratamiento dirigido a los alumnos que no han alcanzado los objetivos programados con el fin de que lleguen a conseguirlos.

2.1.5 Indicadores

Por lo que respecta a los indicadores para detectar necesidades de la profesora del grupo de segundo año de preescolar, en primer lugar se plantearon los siguientes:

- Problemas relacionados con reglas y límites en el grupo
- Las reglas y límites que deben fomentarse tanto la escuela como en la casa
- Medidas de disciplina cuando alguien infringe las normas en la escuela
- Alumnos que requieren apoyo para respetar reglas en la escuela.

Para detectar las necesidades de los padres de familia se plantearon los siguientes indicadores:

- Conocimientos sobre límites y reglas para favorecer la convivencia sana y sin violencia
- Expectativas de los padres sobre los límites y reglas para la convivencia que la escuela les aporte a sus hijos
- Medidas correctivas cuando sus hijos infringen límites y reglas en casa.

Por lo que respecta a los indicadores que se evaluaron en los alumnos son los siguientes:

- Reconocimiento de sí mismo
- Identificación de conductas adecuadas e inadecuadas dentro del aula
- Alumnos que infringen reglas y límites para una sana convivencia en clase

2.1.6 Instrumentos

A la profesora se le entregó un cuestionario (Anexo 1) con seis preguntas enfocadas al tema de reglas y normas que pretende enseñar a sus alumnos durante la jornada escolar y por lo que me tocó presenciar y queda asentado en mi diario de campo, muchas actividades llevadas a cabo diariamente en el salón van encaminadas a que los alumnos las interioricen y comprendan la necesidad de su

participación para crear un ambiente de convivencia sana con sus compañeros y con los adultos.

A los padres de familia se les entregó, por medio de la profesora, un cuestionario de 6 preguntas (anexo 2) con la finalidad de conocer su punto de vista a cerca de los límites y reglas de convivencia que esperan que sus hijos aprendan en la escuela y cuáles de ellos tratan de fomentar en casa. Este cuestionario tuvo también el propósito de conocer qué tanto coinciden los padres de familia con el docente en cuanto la enseñanza de límites y reglas para la convivencia sana y sin violencia.

Cabe mencionar que el cuestionario se le entregó a la profesora y ella a su vez se los proporcionó a los padres de familia antes de salir al periodo vacacional de semana santa y fueron pocos padres los que lo entregaron al regreso, se les tuvo que estar insistiendo e incluso algunos comentaron que se les había perdido por lo que se les proporcionó nuevamente, finalmente se lograron recabar 17 cuestionarios resueltos de un total de 37 entregados.

Para detectar situación y necesidades de los niños se utilizaron cuatro instrumentos: un dibujo del cuerpo humano, un dibujo de conductas, guía de observación y tabla de cotejo.

El dibujo del cuerpo humano (anexo 3) tenía el objetivo de saber si realmente identifican las partes de su cuerpo. Esta actividad se llevó a cabo en un espacio proporcionado por la profesora de alrededor de 20 minutos antes del recreo, en los que inicialmente expliqué a los niños que tenían que iluminar la figura de niño o niña y que yo pasaría a preguntar a cada uno para que me dijeran los nombres de algunas partes como son cabeza, brazos, piernas, orejas, ojos, rodillas, nuca etc.

El dibujo de conductas (anexo 4) tenía el propósito de que los niños identificaran las conductas adecuadas e inadecuadas, se aplicó en otro espacio proporcionado por la profesora para realizar una segunda actividad de aproximadamente 20 minutos, les expliqué a los niños y les ejemplifiqué en el pizarrón que debían poner una cruz o tache en la conducta o acción inadecuada y una palomita en la acción

correcta o adecuada, les entregué a los alumnos unas imágenes que se contraponen como son: la figura de dos amigos dándose la mano y la de un niño mordiendo a su compañero; una más de un niño y una niña leyendo un libro contra la imagen de los mismos niños destruyendo y maltratando el libro, finalmente la imagen de un niño y una niña sentados y trabajando en una mesa contra la de los mismos niño y niña arriba de la mesa.

La guía de observación (anexo 5) me permitió saber quiénes son los alumnos que requieren mayor apoyo y la elaboré a manera de un semáforo con el cual se evaluarían cuatro rubros:

- Respetar las reglas del salón y escuela
- Resuelve conflictos a través del diálogo
- Cuida y comparte material y juguetes
- Presenta actitudes amables y tolerancia a la frustración

La tabla de cotejo (anexo 6) me permitió considerar los siguientes aspectos de manera individual y saber si los alumnos presentaban la conducta siempre, a veces o nunca:

- Escucha y sigue indicaciones
- Espera su turno y/o lugar en la fila
- Levanta la mano para hablar
- Utiliza el lenguaje adecuado para comunicarse
- Es amable en su trato con compañeros y/o maestras

2.2 Presentación de resultados

A continuación presento el contexto en el que se encuentra ubicado el Jardín de Niños Vicente Suárez, así como información específica acerca del contexto socio económico del grupo de 2º A, proporcionado por la profesora.

Posteriormente presento los resultados de los instrumentos aplicados a la docente, padres de familia y alumnos del grupo de 2º A del Jardín de Niños Vicente Suárez.

2.2.1 Contexto

El jardín de niños Vicente Suárez se encuentra ubicado en la calle de Leo No, 79, en la colonia Prado Churubusco de la Delegación Coyoacán. Clave No. 09DJN0434K, el turno es continuo. Es una colonia con una gran cantidad de comercios y servicios como panaderías, tortillerías, farmacias, cafeterías, restaurantes, talleres mecánicos, tintorerías, papelerías, salones de belleza, mercados, escuelas, entre otros. La estación de metro más cercana es mexicaltzingo de la línea dorada. Las calles principales que la rodean son: Osa menor, la Calzada de la Viga y Ermita. Las colonias contiguas son Paseos de Taxqueña, Unidad Modelo y Granjas México.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

AULAS PARA CLASE	6
ÁREAS DEPORTIVAS	SI
PATIO O PLAZA CÍVICA	SI
CUARTOS PARA BAÑO O SANITARIO	10
TAZAS SANITARIAS	10

SERVICIOS

ENERGÍA ELÉCTRICA
SERVICIO DE AGUA DE LA RED PÚBLICA
DRENAJE
CISTERNA O ALBIJE
SERVICIO DE INTERNET
TELÉFONO

SEGURIDAD

SEÑALES DE PROTECCIÓN CIVIL
RUTAS DE EVACUACIÓN
SALIDAS DE EMERGENCIA
ZONAS DE SEGURIDAD

La Institución cuenta con Asociación de Padres de Familia y Consejo de Participación Social. Y pertenece al Programa Escuelas de Tiempo Completo y Programa Escuela Segura.

JORNADA ESCOLAR

Las actividades se llevan a cabo de acuerdo al calendario marcado por la SEP, de los meses de agosto a junio. La entrada general es a las 8:45 am y la puerta se cierra a las 9:00 am, la menor parte de los alumnos y alumnas se retira a las 12:00 pm, los padres llegan a recoger directamente a sus niños al salón que les corresponda a cada uno.

Antes de iniciar las actividades del día, los niños y las niñas toman el desayuno que les proporciona el Estado en sus respectivos salones, la salida al recreo es de 11:00 a 11:30. La mayoría de los alumnos sale a las 16:00, ya que ocupan el servicio de comedor. Los grupos de primero comen de las 13:00 a las 14:00 hrs y segundos y terceros de 14:00 a 15:00 hrs. Los alumnos acuden de zonas cercanas a la escuela aunque también hay quienes viven lejos y asisten ahí por estar cercano el trabajo de sus padres.

CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO DEL GRUPO 2º “A”

Mi trabajo se enfoca en el grupo de 2º “A” integrado por 18 niños y 19 niñas inscritos, a cargo de la maestra Beatriz, quien proporcionó datos acerca del contexto socioeconómico del mismo, los cuales reproduzco textualmente:

“...éstos fueron arrojados de las entrevistas realizadas a principios de año y son los siguientes: ambos padres de familia trabajan y en el caso de las

madres solteras, ellas son el sustento de su casa, es así como su nivel socioeconómico les permite solventar necesidades básicas y en este caso cubrir los gastos escolares de comida, por ser una escuela de servicio completo. Las familias habitan en casas o departamentos, en algunos casos comparten el espacio con otros familiares, pero cada uno en sus respectivos cuartos o pequeños departamentos. La jornada de trabajo es amplia para ambos padres de familia, por lo tanto el tiempo que les dedican a sus hijos e hijas es poco, la convivencia es mayor los fines de semana, donde llegan a salir a visitas familiares, de compras o recorridos al parque.

Al permanecer los niños y niñas la mayor parte del tiempo semanal en la escuela, en realidad su contacto con la televisión no es permanente como en escuelas regulares, se limita a 2 ó 3 horas al día, viendo caricaturas o películas infantiles (...)

Respecto al contacto con el ámbito escolar se puede citar que 80% ya había asistido a una institución educativa; aquí están integrados los pequeños que cursaron el primer grado en este plantel y quienes asistieron a guardería, el 20% restante es su primer contacto con un espacio educativo.

Respecto a la alimentación y salud de los niños y niñas, en este momento se ven beneficiados por su estancia en el comedor, ya que la alimentación es balanceada, en casa aceptan los padres de familia que tratan de consumir diversos alimentos del plato del buen comer, (lo más difícil frutas y verduras). Por otra parte, en general los exámenes médicos muestran que los niños y niñas son aptos para actividades físicas, pero sí se especifican algunas situaciones como baja de peso, el caso de Sara es especial ya que la niña presenta problemas en su corazón lo cual le impide realizar actividades físicas.

Desde una visión general las familias presentan una relación buena, sin embargo se percibe que cuando hay problemas o fricciones entre los padres o

adultos, no son adecuadamente manejados, ya que se visualiza en las actitudes de los niños y las niñas.

Lo presentado es una visión general de las características generales que se presentan en el grupo, sin embargo, considero que hay que fortalecer la información que poseen sobre el quehacer de la escuela, a través de información escrita, oral y observando el trabajo real que se lleva a cabo día a día con sus hijos e hijas.

Datos complementarios

Madres solteras 3, divorcios 1 y un caso de abuelita materna que se hace cargo de su nieta ya que tiene la custodia de la menor al haber fallecido la mamá.

Los rangos de salario mensual en las familias van desde \$3,000.00 a los \$15,000.00 mensuales.

Escolaridad de los padres de familia el 20% secundaria concluida y 10% secundaria trunca, 20% carrera trunca y 50% licenciatura.

Edades de los padres oscilan entre 18 a 39 años”.

Como dato complementario a esta información proporcionada por la profesora, observé muchos contrastes entre niños que asisten muy pulcros y con ropa nueva o de marca y los hay quienes asisten con ropa sencilla e incluso rota, sucios y/o descuidados. Se trasladan a pie, en bicicleta, motocicleta, taxi o auto particular.

La mayoría asiste regularmente a clases, aunque hay algunos niños y niñas que no, lo que demerita en su rendimiento escolar y atraso en los aprendizajes.

Es indudable que los niños que son atendidos por madres que no trabajan fuera de casa y tienen más tiempo para dedicarles, son más cooperativas en las actividades escolares y brindan mayor apoyo a la docente.

PLANTA DOCENTE

La planta docente está conformada por la Directora, la Subdirectora, tres maestras de medio turno matutino (8:30 a 12:00), una maestra de medio turno vespertino (13:00 a 16:00) y tres maestras de turno mixto (8:30 a 16:00). Los estudios que tienen son de Licenciatura en Educación, Normal de Educadoras y algunas están cursando diplomados o maestrías. Una maestra de inglés que acude 3 días a la semana y sólo imparte clases a los grupos de 3º. Una maestra y un maestro de Educación Física que acuden alternadamente los 5 días de la semana. Una psicóloga de UDEEI (Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva) quien acude diariamente en turno mixto. (Cuadro 1)

Así como personal de cocina y mantenimiento que son 5 mujeres, una de ellas la conserje.

No cuentan con servicio médico y/o enfermería. Se ha observado que cada salón tiene su propio botiquín. Tampoco hay ningún profesor o profesora de música a pesar de que hay un piano en la sala de usos múltiples. La matrícula actual es de 190 niños.

El Jardín de Niños Vicente Suárez es una escuela de tamaño mediano, conformada por tres edificios de una sola planta, techos de dos aguas, cuenta con seis salones, área de comedor y cocina, arenero, espejo de agua, patio techado con una lona, en una parte y en la otra por una malla, baños de niñas, niños y maestras, conserjería, zona de lavaderos, 2 bodegas, salón de usos múltiples, al cual llaman de "cantos y juegos", área de Dirección y área descubierta para guardar triciclos y material reciclado.

Los salones son amplios, cómodos, iluminados, ventilados, casi todos con la misma distribución, es decir: alrededor se encuentran anaqueles con el material didáctico, y mobiliario infantil. Al frente un pizarrón y al fondo otro en donde la maestra coloca figuras o dibujos alusivos a las fechas correspondientes. Al centro se encuentran colocadas las mesas y sillas adecuadas al tamaño de los chicos.

CARGO	TURNO
Directora	Mixto
Subdirectora	Mixto
1º "A"	Matutino
1º "B"	Mixto
2º "A"	Matutino
2º "B"	Mixto
3º "A"	Turno matutino
3º "B"	Mixto
2º "A"	Turno vespertino
Educación Física	Mixto
Educación Física	Mixto
Inglés	Matutino
Psicóloga UDEEI	Mixto

Cuadro 1

*La maestra a cargo del grupo de 2º A en turno vespertino se ausentó por gravidez, del mes de diciembre de 2015 a febrero de 2016.

*La maestra encargada del grupo de 2º B en turno mixto dejó de laborar el 15 de enero del 2016 por motivos de salud y la subdirectora quedó a cargo del grupo de 2º A temporalmente.

2.2.2 Análisis e interpretación de resultados

A continuación describo el análisis y la interpretación de resultados que arrojaron los instrumentos aplicados a la docente, padres de familia y alumnos del grupo de 2º A del Jardín de Niños Vicente Suárez, así como gráficas que nos permiten apreciar los datos correspondientes a dichos resultados.

Docente

A la docente responsable del grupo de 2º A se le proporcionó un cuestionario en el que se le pregunta cuáles son las situaciones que causan mayor problema en el aula, referentes a los límites y normas para una convivencia sana, a lo que responde que en su grupo hay algunos chicos que necesitan apoyo para autorregularse ante ciertas situaciones que les generan enojo o frustración, cabe mencionar que estos alumnos son atendidos por la especialista de UDEEI.

En cuanto al resto de los alumnos, considera importante estarles recordando medidas de autocuidado como el juego brusco y el uso adecuado de mobiliario y material.

Referente a las reglas que considera importantes fomentar en la escuela, menciona que son las relacionadas con el respeto, la colaboración, tolerancia y puntualidad como:

- Respetar a compañeros y adultos.
- Uso adecuado de mobiliarios y materiales.
- Apoyar a otros, cuando lo requieren.
- Evitar agredir física o verbalmente.
- Llegar puntual a la escuela.

Al preguntar cuáles de esas reglas considera que se deben fomentar en la escuela menciona que todas las anteriores y que además deben vivenciarse en casa fortaleciendo además el respeto a las personas, mobiliario y materiales, comunicación adecuada (evitar groserías), responsabilidad y honestidad.

En cuanto a las normas que se enseñan en la escuela pero se contradicen en la realidad que los alumnos viven en su casa, la profesora menciona que se deben fortalecer las referentes a la solución de conflictos, ya que en la escuela se trabaja con base en la comunicación reflexiva, para evitar que se agredan, sin embargo en el hogar los padres de familia les piden a sus hijos e hijas que se defiendan de sus compañeros, respondiendo de manera violenta a la agresión recibida.

Por lo que respecta a las medidas que toma la profesora cuando alguien infringe las reglas de convivencia en el aula responde que trata de que los chicos reflexionen en cuanto a su conducta, si no logran poner atención a cierta actividad se les invita a hacer otra, cuando llegan a agredir a otro compañero se conversa con ellos pero tienen un momento de tiempo fuera, es decir, los aparta un momento del resto del grupo, con el objetivo de que reflexionen acerca de su conducta inadecuada y mejoren su actitud.

Por último se le pregunta quién o quiénes de sus alumnos considera que necesitan mayor apoyo para reforzar esas reglas de convivencia sana y porqué. A lo que responde que Luis Fernando por presentar TDA confirmado por un especialista y porque presenta baja tolerancia a la frustración y sus reacciones pueden ser de agresión cuando está enojado. También menciona a Emiliano, Hugo, Jayden, Alexia y Sara, quienes requieren apoyo para solucionar conflictos a través del diálogo ya que suelen agredir a sus compañeros cuando desean un juguete o material.

Como ya mencioné y de acuerdo a la información proporcionada por la profesora, algunos padres de familia les aconsejan a sus hijos responder a las agresiones que sus compañeros les hagan con agresiones también, por lo que considera conveniente trabajar con los padres acerca del tema de los límites y reglas para la convivencia sana y sin violencia que se manejan en la escuela, ya que puede resultar contraproducente y no es congruente con los valores que se tratan de fomentar en la institución.

Por lo que pude observar la profesora tiene como objetivos en su plan de trabajo y ruta de mejora 2015- 2016, la necesidad de que sus alumnos conozcan y practiquen límites y reglas, los cuales les ayudarán a tener una sana convivencia en el aula y escuela. Durante el tiempo que realicé mis prácticas escolares me tocó presenciar que desde inicio del año escolar hay unas viñetas con dibujos pegadas dentro de cada salón que indican algunas reglas de convivencia sana y las cuales la maestra repasa constantemente con los alumnos para que las conozcan y lleven a la práctica:

- Llegamos a tiempo
- Decimos hola y adiós
- Tenemos una actitud positiva
- Empezamos el día con una sonrisa
- Seguimos las instrucciones
- Escuchamos a la maestra

- Levantamos la mano antes de hablar
- Nos sentamos correctamente
- Escuchamos con atención y respeto
- Compartimos nuestros materiales
- Entramos y salimos en orden
- Somos amables y respetuosos

En la clase del día 19 de abril, registrada en mi guía de observación, después de que dos de los alumnos: Jayden y Reynaldo, se pelearon a golpes por material, la maestra platicó con todo el grupo y les preguntó: ¿chicos qué deben hacer si un compañero los agrede o los golpea? Y de manera general se escucha: “defendernos”, “no dejarnos”, “mi papá dice que no me deje”; a lo que la maestra les responde: “eso lo harán fuera de aquí o en su casa pero aquí en la escuela no se permiten agresiones entre ustedes y nadie golpea a nadie, si tienen algún problema con otro compañero me lo deben comunicar y resolveremos el conflicto platicando para llegar a un acuerdo, pero jamás con golpes, ¿de acuerdo?”.

Observé que constantemente se presentaban diferentes conflictos entre algunos chicos, ya que trataban de resolver sus conflictos como compartir material o juguetes, o el lugar en la fila por medio de golpes, agresiones y empujones. La maestra a veces intervenía y cuando se veía rebasada ante la situación solicitaba la ayuda e la especialista de UDEEI, quien retiraba a los chicos del salón y platicaba con ellos sobre lo sucedido.

Padres de familia

Por lo que respecta a los padres de familia y a la entrega del cuestionario, la gran mayoría no lo contestó, ya que de 37 niños, lo entregaron resuelto 17 lo que denota que le dan poca importancia al tema por cuestiones que pueden ser multifactoriales, como falta de tiempo, interés, desconocimiento, etc. Con respecto a los padres que sí entregaron el cuestionario me percaté de que la mayoría coincide en que deben aplicarse límites y reglas relacionadas a una sana convivencia pero no tienen muy claro la manera en la que deben aplicarlos a sus

hijos, o en algunos casos tienen ideas muy generales o poco claras ya que sólo mencionan que el respeto es importante o que hay que enseñarles valores pero no hacen especificaciones más claras, aunque coinciden en que es necesario que sus hijos adquieran estos conocimientos y los apliquen en el trato con sus compañeros y con los adultos.

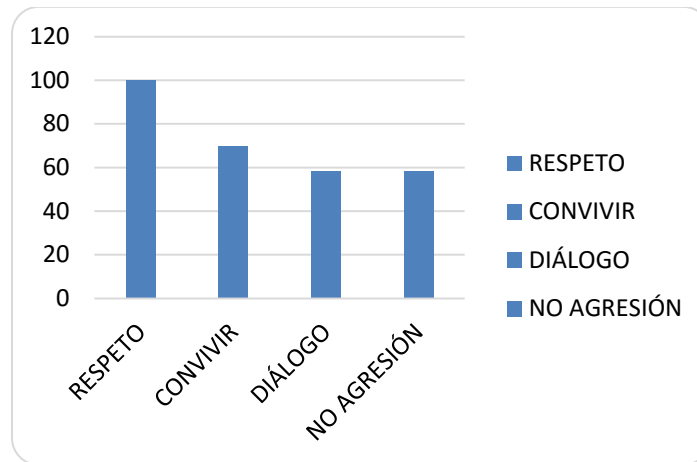
Con respecto a los cuestionarios entregados a padres de familia los resultados muestran que la mayoría de los padres de familia consideran importante fomentar el respeto, ya sean entre ellos o a los adultos, están de acuerdo en que la escuela es un espacio de convivencia y socialización, que es necesario que sus hijos aprendan reglas y normas que favorezcan sus relaciones interpersonales y mejoren las condiciones del espacio de aprendizaje haciéndolo más agradable, que los chicos deben aprender a resolver conflictos por vía del diálogo y de manera pacífica.

Cuestionario para padres de familia

Como se puede observar en la gráfica 1, los padres coinciden en su totalidad que en la escuela sus hijos aprenden valores, seguido de la opinión de que aprenden a convivir y relacionarse con los demás en un 70 %, las respuestas de menor frecuencia con 58% son las que se refieren al aprendizaje de llegar a acuerdos por la vía del diálogo y no agredir.

GRÁFICA 1

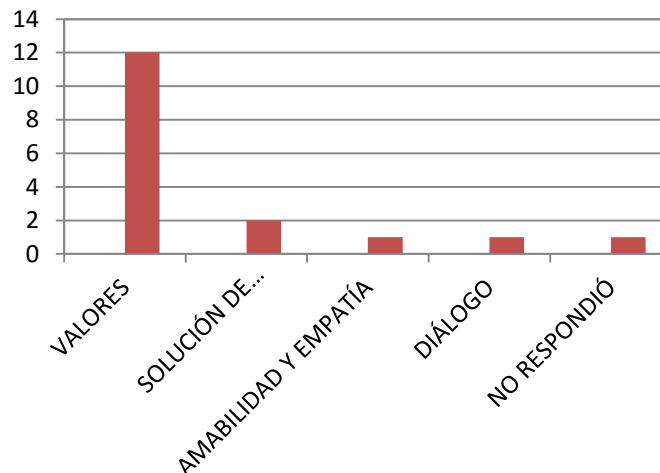
¿QUÉ ESPERA QUE SU HIJO (A) APRENDA EN LA ESCUELA?



La gráfica 1 nos muestra que la mayoría de los padres de familia reconocen que en la escuela se aprenden reglas, normas y límites para la convivencia, sin embargo, a través de mi investigación me pude percatar de que no tienen claro el cómo se puede favorecer en los niños la aplicación autónoma, de estas reglas, normas y límites.

GRÁFICA 2

¿CUÁLES DE ESAS NORMAS SE FOMENTAN EN CASA?

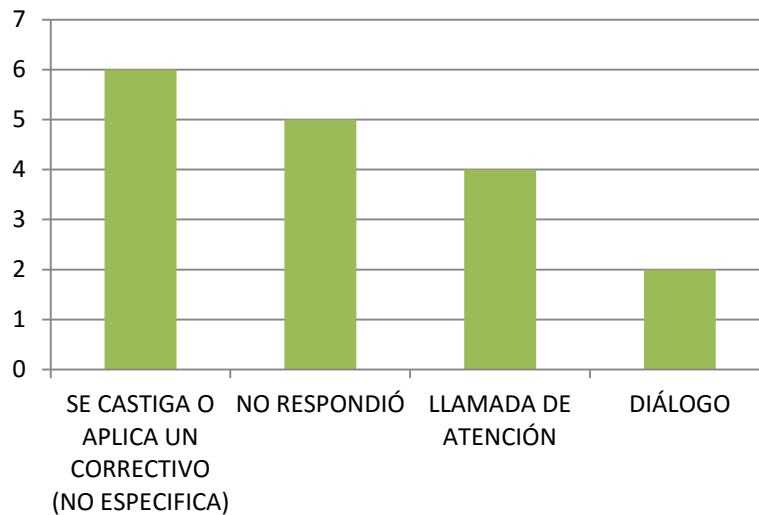


En la gráfica 2 podemos ver que la mayoría de los padres tienen claro la importancia de transmitir a sus hijos una serie de valores como son el respeto, la

convivencia sana, puntualidad, cooperación, etc. Sólo dos son los que consideran importante fomentar la solución de conflictos por vía del diálogo para la convivencia sana y uno más no respondió esa pregunta del cuestionario.

GRÁFICA 3

¿QUÉ CONSECUENCIAS HAY SI SE INFRINGEN ESAS REGLAS O NORMAS?



En la gráfica 3 vemos que la gran mayoría de los padres de familia aplican un castigo ante una conducta inadecuada, casi el 50% no respondió esta pregunta del cuestionario, lo cual puede ser por falta de información, de importancia ante el tema o simple apatía, lo cual denota que no tienen claro la dirección para orientar a sus hijos en cuestiones de límites y conductas inadecuadas, esto puede tener su origen en los estilos de crianza que practican como son los padres permisivos, que no imponen límites y reglas claras. El 59% de los padres consideran una llamada de atención o un castigo como consecuencia al infringir las reglas, lo que habla de un estilo de crianza autoritario que se manifiesta predominantemente en el grupo. Por último únicamente dos padres de familia consideran el diálogo como vía de solución de conflictos y corrección de conductas inadecuadas, que pertenece al estilo de crianza democrático

Alumnos

A los alumnos se les proporcionó un dibujo de un niño (anexo 1), el cual tenían que iluminar, identificar y nombrar las partes del cuerpo. Así como también otro dibujo (anexo 2) en el cual se les mostraban dos imágenes en las que tenían que ubicar la manera adecuada de comportarse en clase y con los compañeros, tenían que iluminarlas, poner una cruz o tache en la conducta incorrecta o inadecuada y una palomita en la conducta adecuada.

En cuanto a los instrumentos aplicados a los alumnos, por lo que respecta a la identificación de las partes de su cuerpo, hubo poca claridad y de manera generalizada en reconocer la nuca así como confusiones para reconocer y distinguir las rodillas y los tobillos, lo que nos lleva a pensar que esto les podría causar descontrol o poca claridad al recibir indicaciones que tengan que ver con estas partes del cuerpo.

En la actividad en donde tenían que elegir las conductas adecuadas e inadecuadas (anexo 2) todos las identificaron perfectamente pero al momento de llevarlas a cabo es cuando presentan conflicto e imprecisión.

Por lo que respecta a la guía de observación (anexo 3), elaboré una hoja individual en la que por medio de un semáforo que indica verde si presentaban esa conducta siempre, amarillo si era a veces y rojo si no lo hacen nunca, consideré los siguientes puntos:

- Respetar las reglas del salón y escuela.
- Resuelve conflictos por vía del diálogo.
- Cuida y comparte material y juguetes.
- Presenta actitudes amables y tolerancia a la frustración.

Finalmente elaboré una tabla de cotejo (anexo 4) individual que me permitió identificar quiénes eran los niños que necesitaban mayor apoyo para reforzar límites y reglas de convivencia sin violencia, así como saber si presentaban la conducta positiva siempre, a veces o nunca:

- Escucha y sigue indicaciones.
- Espera su turno y/o lugar en la fila.
- Levanta la mano para hablar.
- Utiliza el lenguaje adecuado para comunicarse.
- Es amable en su trato con compañeros y/o maestras.

A continuación presento los resultados de la Guía de Observación (anexo 3) y las de Tabla de Cotejo (anexo 4).

La gráfica 4 nos muestra la cantidad en porcentaje, de niños que respetan las reglas del salón y escuela. Como se puede apreciar en la gráfica 4, el 46% del grupo tienen un comportamiento regular que puede considerarse como un problema para respetar las reglas del salón y la escuela, ya que a veces las respetan y a veces no; mientras que hay un grupo aun pequeño del 30% que respeta muy bien las reglas, se puede decir que ya las tienen introyectadas; otro grupo de niños que representa el 24% que tiene un mal comportamiento y no respeta las reglas, aun le causa dificultad seguir conductas adecuadas a las normas.

GRÁFICA 4



Lo anterior significa que un 70% de la población infantil del grupo no ha desarrollado por completo la internalización de los límites, las reglas y las normas de comportamiento, por lo que, esta situación les causa dificultad para tener una convivencia sana y sin violencia, requieren por tanto, que se les ayude a practicar

y ejercitar conductas sociales de trabajo y de convivencia sin violencia, con límites y reglas de comportamiento claras.

En la gráfica 5, podemos apreciar la cantidad de alumnos que usa el diálogo para resolver conflictos. Como se puede apreciar en la gráfica, una minoría del 11% utiliza el diálogo como vía de resolución de conflictos, el 62% de los alumnos lo hace sólo algunas veces y otra parte del 27% nunca utiliza el lenguaje para resolver conflictos.

GRÁFICA 5

USO DEL LENGUAJE ADECUADO

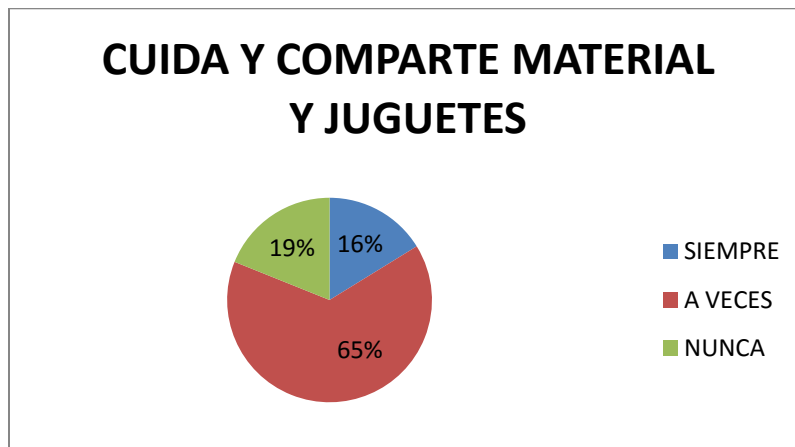


Lo anterior nos indica que la gran mayoría de los alumnos utilizan estrategias inadecuadas para resolver los conflictos, que pueden ser de agresión física y/o verbal por lo que en la mayoría de los casos tratan de resolver sus conflictos por la vía de la violencia. Llego a esta conclusión por lo que observé en el aula durante el período de prácticas; así mismo, se sabe que los padres les inculcan la consigna de que no se dejen de los otros niños, que respondan, “si te pegan pega”, responder con violencia a la violencia. De aquí se desprenden dos requerimientos: uno relacionado con los padres de familia, es decir, darles información de lo que la escuela lleva a cabo para resolver los conflictos, que es a través del diálogo. Otro requerimiento relacionado con los alumnos, es que

aprendan a resolver los conflictos por la vía del diálogo y la educación emocional en la práctica cotidiana de la convivencia.

La gráfica 6 nos muestra los resultados de observar cuántos niños cuidan y/o comparten materiales de trabajo o juguetes, ya sea dentro o fuera del salón de clases. Como se puede apreciar la gráfica nos indica que más de la mitad de los alumnos, es decir el 65 % cuidan y/o comparten los materiales de trabajo y juguetes, algunas veces, mientras que sólo una minoría del 16 % lo hace siempre y una cantidad similar, del 19 % tiene problemas para hacerlo, ya que no lo realizan nunca.

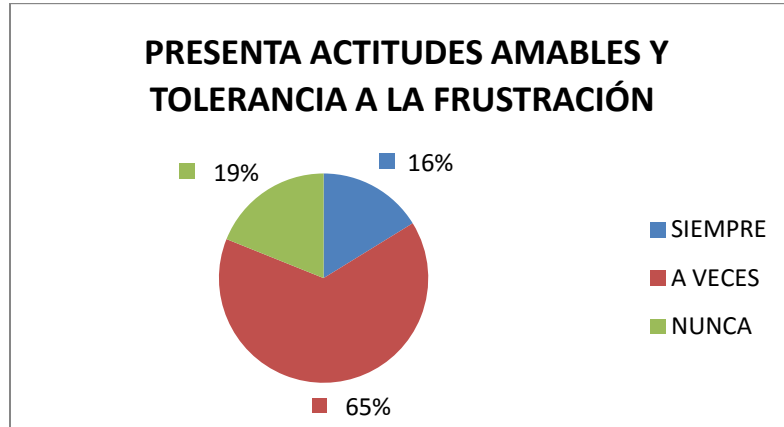
GRAFICA 6



La información que proporciona la gráfica denota que el 84 % de los alumnos no tienen consolidado un comportamiento adecuado de respeto y colaboración en el uso de materiales y juguetes, solo una minoría tiene una respuesta adecuada. Esto significa que se requiere que los niños aprendan a cuidar, compartir y trabajar en equipo usando materiales y juguetes en colaboración con otros.

En la gráfica 7 se plasma la información observada acerca de actitudes amables hacia los compañeros y/o maestras, así como la tolerancia a la frustración ante ciertas situaciones que se les presentan.

GRAFICA 7



En esta gráfica 7 el resultado es similar, ya que el 65 % del grupo presenta actitudes amables y tolerancia a la frustración sólo algunas veces, una mínima parte del 16% siempre se autorregula, mientras que casi el 19 % del grupo son quienes tienen problemas para controlar la ira y frustración ya que nunca las presentan.

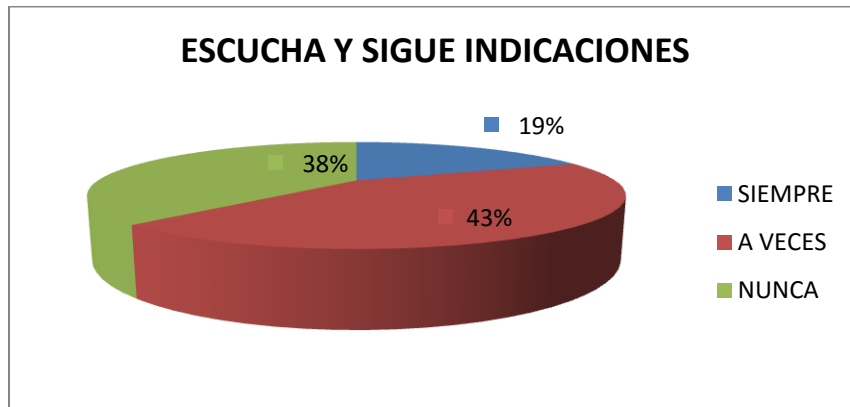
Es decir, como podemos apreciar en las gráficas 4, 5, 6 y 7 más del 50 % de los alumnos del grupo de 2º "A" del Jardín de Niños Vicente Suárez, necesita reforzar los límites y las reglas referentes a la sana convivencia en el aula y escuela.

A continuación muestro las gráficas de los resultados que obtuve mediante la tabla de cotejo.

En la gráfica 8 se observa qué cantidad de niños escuchan y siguen las indicaciones de la maestra del grupo de 2º "A".

GRAFICA 8

ORDEN Y PARTICIPACIÓN

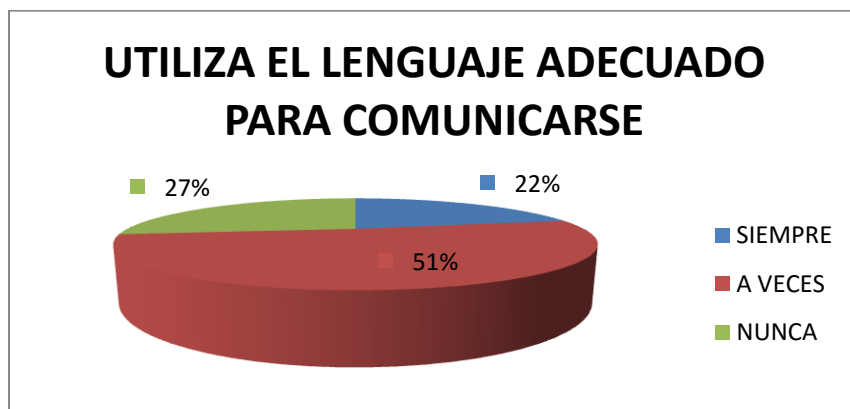


Como podemos apreciar en la gráfica 8 el 43 % de los alumnos a veces escucha y sigue las indicaciones de la profesora y otras no, mientras que el 38 % no lo hace nunca y solamente el 19% escucha y sigue las indicaciones de la maestra siempre.

En la gráfica 9 se muestran los resultados de observar a los alumnos que utilizan el lenguaje adecuado para comunicarse, tanto con sus compañeros como con las profesoras.

GRÁFICA 9

COMUNICACIÓN



En la gráfica 9 podemos ver que el 51 % de los alumnos tiene problemas para comunicarse por medio del lenguaje adecuado, ya que lo hacen algunas veces y otras no, el 27 % no lo hace nunca y solamente el 22 % lo hace siempre.

2.3 Detección de necesidades

Docentes

- Conocer el proceso para la resolución de conflictos.
- Desarrollar estrategias en el aula para la comunicación asertiva

Padres de familia

- Descartar la aplicación del castigo como método correctivo en las conductas inadecuadas de sus hijos.
- No fomentar el uso de violencia física ni verbal en sus hijos para relacionarse dentro y fuera de la escuela.

Alumnos

- Que hagan uso del lenguaje y comunicación asertiva para resolver conflictos con sus compañeros.
- Que respeten y lleven a cabo las reglas de convivencia en el aula y escuela.
- Que identifiquen sus emociones y las de sus compañeros para mejorar sus relaciones interpersonales.

Como ya he mencionado, en la entrevista inicial con la Directora del Plantel me comentó que uno de los principales problemas que ha habido con los alumnos han sido agresiones entre ellos y esto ha generado problemas que han trascendido a los padres y madres de familia, lo cual ha propiciado malos entendidos y rencillas, entre algunos de ellos; por lo que me sugirió que se trabajara en el tema de límites y normas para la sana convivencia sin violencia en el ámbito escolar, misma que ella y las maestras ya la tienen contemplada en su ruta de mejora para el ciclo 2015- 2016.

Así mismo también comentó que lo hiciera en cualquiera de los grupos de 2º, ya que son chicos que se encuentran en una etapa de transición, y necesitan reforzar esas reglas para interiorizarlas y llevarlas a cabo.

Efectivamente al término de mi ciclo de prácticas escolares y como resultado de la aplicación de los instrumentos descritos anteriormente, constato que los alumnos del 2º año grupo A del Jardín de Niños Vicente Suárez necesitan mayor apoyo para poder autorregularse y llevar a cabo los límites y reglas relacionadas con una sana convivencia sin violencia. Por lo que preparé mis alternativas de intervención basadas en el Diagnóstico pedagógico, las cuales describo en el siguiente apartado.

2.4 Alternativas de intervención

Docentes

- Dar a conocer a los padres de familia los límites y reglas relacionadas con la sana convivencia, que la escuela trata de fomentar en sus hijos diariamente
- Desarrollar y llevar a cabo estrategias para que sus alumnos hagan uso de la educación emocional, lenguaje asertivo y resolver conflictos a través del diálogo.

Padres

- Proporcionarles las herramientas adecuadas para que a través de la aplicación de límites fomenten en sus hijos relaciones sanas sin hacer uso de la violencia física ni verbal. Que conozcan y apliquen el diálogo asertivo y la educación emocional en la relación con sus hijos.
- Que no contemplen el castigo como método correctivo de conductas inadecuadas.

Alumnos

- Que aprendan a reconocer y expresar sus emociones para poder relacionarse y resolver conflictos con sus compañeros.

- Que hagan uso del lenguaje y diálogo asertivo para tener relaciones sanas con sus compañeros sin hacer uso de la violencia física y verbal.

CAPÍTULO 3 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA

En este capítulo presento los resultados obtenidos en el Diagnóstico Pedagógico por medio de instrumentos aplicados a la docente, padres de familia y alumnos. Así como el taller impartido al grupo de segundo año de preescolar del Jardín de Niños Vicente Suárez.

3.1 Justificación

Al elaborar el análisis del diagnóstico mientras realizaba las prácticas escolares en el Jardín de Niños Vicente Suárez, así como los cuestionarios entregados a la docente y padres de familia, lista de cotejo, guía de observación y pruebas a los alumnos, efectivamente corroboro que, como indicó la Directora al inicio de las prácticas, hay una necesidad imperante de trabajar el tema de los límites en los niños de segundo año de preescolar y principalmente los que tienen relación con la violencia y convivencia, tanto en el salón de clases como en la escuela.

Durante las entrevistas y cuestionario aplicado a la docente pude constatar que tiene claro que existe esa necesidad de establecer esos límites y fomentar una sana relación entre sus alumnos con el objetivo de que disminuyan o desaparezcan los índices de violencia en su salón, lamentablemente la cantidad de alumnos a los que tiene que atender diariamente, algunas veces le impide dedicarle el tiempo y la atención necesaria a los alumnos que más lo requieren y en algunos casos sus enseñanzas se contraponen con lo que algunos padres le indican a los alumnos acerca de que si alguno de sus compañeros los agrede, ellos respondan de la misma manera.

Al analizar las gráficas del cuestionario aplicado a los padres de familia, éstas reflejan que la mayoría tiene claro que es necesario que sus hijos aprendan ciertas reglas básicas relacionadas con la no violencia para poder convivir sanamente con sus compañeros y profesores, aunque también reflejan que lo que no tienen claro es cómo lograrlo y en el caso de que sus hijos infrinjan algunas reglas de casa, cómo poder corregir o modificar adecuadamente esa conducta. Por lo que es

preciso dar a conocer a los padres de familia la importancia de no confundir a los niños y tener congruencia entre lo que la escuela trata de inculcarles acerca de los límites y reglas para una convivencia sana y sin violencia, y lo que ellos están fomentando. Así como brindarles las herramientas necesarias para que lo puedan llevar a cabo.

En cuanto a los resultados de las gráficas de los instrumentos aplicados a los alumnos, éstas reflejan claramente que la mayoría no cuenta con las herramientas o habilidades sociales necesarias como lo son el diálogo asertivo y la educación emocional, para desenvolverse adecuadamente en el salón de clases y escuela, por lo que es importante que tengan claridad acerca de cuáles son las actitudes violentas que no deben permitir que les hagan y tampoco ellos llevarlas a cabo en contra de sus compañeros y/o maestras. Para lo cual mi propuesta pedagógica va encaminada a que los alumnos aprendan a identificar sus emociones y las de sus compañeros, así como que, a través del diálogo asertivo logren expresarse para llegar a acuerdos y crear un clima de respeto y convivencia sana.

3.2 Objetivos

Ofrecer a la docente información que le permita mayor claridad respecto a la aplicación de límites, normas de convivencia, educación emocional y diálogo asertivo en los niños y niñas de segundo año de preescolar. Asimismo para que, desde el inicio del año escolar, logre un ambiente adecuado de comunicación con los padres de familia al respecto, de tal modo que actúen en conjunto y así poder ayudar a los alumnos a desarrollar las habilidades necesarias para una convivencia sana y sin violencia.

Dar a conocer a los padres de familia la importancia de establecer límites a sus hijos desde edades tempranas con la intención de que aprendan a mejorar la convivencia social, escolar y personal, sin violencia y sepan desarrollarse óptimamente en ámbitos diferentes a los de casa, con otros adultos y otros niños; previniendo así problemas a futuro.

Invitar y motivar a los padres de familia de los niños de segundo de preescolar a trabajar de manera conjunta con los directivos y docentes del plantel para implementar límites y reglas a los chicos y propiciar una convivencia sana en el entorno social, familiar y escolar.

Finalmente se pretende que los niños de segundo año de preescolar mejoren sus relaciones interpersonales mediante la interiorización y ejecución de reglas y normas con la finalidad de propiciar ambientes sanos de aprendizaje y convivencia que les faciliten relacionarse óptimamente en su entorno escolar, social y personal.

Para ello será necesario brindarles las herramientas necesarias para que desarrollen ciertas habilidades sociales referentes a la comunicación asertiva y a la educación emocional.

3.3 Destinatarios

Los destinatarios de esta propuesta pedagógica serán los padres de familia, a quienes se pretende sensibilizar en el conocimiento y aplicación de límites a sus hijos desde temprana edad a fin de evitar problemas a futuro. Los alumnos son destinatarios y sujetos de intervención ya que serán con quienes trabajaremos directamente en la aplicación de estas reglas y normas para la convivencia sana. Pero el apoyo de los padres es fundamental para reforzar el aprendizaje.

3.4 Fundamentación

Existen dos elementos importantes que debemos tomar en cuenta para que los alumnos desarrollen ciertas habilidades sociales, las cuales les permitirán ser participes en la creación de un ambiente sano de convivencia en el contexto que corresponda. Por lo que en el siguiente apartado hablaré de la asertividad y la educación emocional como herramientas y estrategias de convivencia sana.

3.4.1 Educación emocional

En este capítulo veremos qué son las competencias emocionales de acuerdo con Rafael Bisquerra (2007), así como la definición de algunas de las más importantes y útiles para una socialización adecuada.

Una competencia emocional es la capacidad para movilizar adecuadamente un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia (Bisquerra y Pérez, 2007, p. 61-82).

Este autor nos dice que algunas características de la noción de competencia son que implica unos conocimientos “saberes” y unas habilidades “saber hacer” y unas actitudes y conductas “saber estar” y “saber ser”, integrados entre sí. Por lo que una competencia se desarrolla a lo largo de la vida y, en general, siempre se puede mejorar. Es aplicable a las personas (individualmente o de forma grupal). Es indisociable de la noción de desarrollo y de aprendizaje continuo unido a la experiencia.

Es un proceso continuo y permanente, puesto que debe estar presente a lo largo de todo el currículum académico y en la formación para la vida. Se propone optimizar el desarrollo humano. Es decir, el desarrollo personal y social del individuo. Los objetivos de la educación emocional son adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones, identificar las emociones de los demás, desarrollar la habilidad para regular las propias emociones, prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas, generar emociones positivas.

Aunque Rafael Bisquerra señala diferentes tipos de competencias como son las técnico profesionales o específicas y las genéricas o transversales, me enfocaré únicamente en algunas de las competencias socio-personales más relevantes, ya que en el marco de las competencias socio- personales, se incluyen las competencias emocionales como un subconjunto. Éstas son: Comportamiento prosocial y cooperación, respeto, autonomía, autoestima, responsabilidad y automotivación.

Respeto.- Intención de aceptar y apreciar las diferencias individuales y grupales y valorar los derechos de todas las personas.

Autonomía.- Incluye un conjunto de elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran:

Autoestima.- Se refiere a una imagen positiva de sí mismo, estar satisfecho de sí mismo y mantener una buena relación consigo mismo.

Responsabilidad.- Intención de implicarse en comportamientos seguros, saludables y éticos. Asumir la responsabilidad en la toma de decisiones.

Automotivación.- Adoptar una actitud positiva ante la vida. Capacidad de automotivarse e implicarse emocionalmente en actividades diversas de la vida personal, social, profesional, de tiempo libre, etc.

Por lo que es de suma importancia ayudar a los alumnos a desarrollar estas habilidades desde edades tempranas, ya que de esa manera lograrán una mejor adaptación al medio en el que se desenvuelvan y lograrán afrontar las diversas situaciones que se les presenten.

Es decir, entre los aspectos que se ven favorecidos por las competencias emocionales a corto, mediano y largo plazo están: los procesos de aprendizaje, las relaciones interpersonales, la solución de conflictos, la consecución y mantenimiento de un trabajo, etc.

En el siguiente apartado menciono la asertividad como una de las principales competencias emocionales que nos ayudarán a tener una mejor comunicación con las personas que convivimos cotidianamente y a lo largo de nuestra vida.

3.4.2 Asertividad

En mi propuesta sugiero como estrategia de convivencia sana y sin violencia la comunicación asertiva; la asertividad designa la capacidad de afirmarse, aunque no imponerse, frente a los demás, en especial en aquellas situaciones en que han sido infringidos los propios derechos. Saber defenderlos con respeto hacia los

demás, atreverse a decir que no, si es necesario, al respecto Marina y Bernabéu (2007) nos indican que es un proceso de tres etapas. En primer lugar, el individuo debe llegar a ser consciente de sus derechos, debe comprenderlos. Este aspecto es una cuestión del desarrollo, puesto que la adquisición de esta comprensión depende del desarrollo intelectual, así como del desarrollo social. En segundo lugar, el individuo debe ser capaz de comprender cuando se han violado sus derechos. En tercer lugar, una vez que el individuo comprende cuáles son sus derechos y cuándo estén amenazados, es sumamente importante aprender a comunicar a los demás que están infringiendo los propios derechos personales.

Rafael Bisquerra (2007) define a la asertividad como un comportamiento equilibrado entre la agresividad y la pasividad; lo cual implica la capacidad para decir “no” de una manera clara y así evitar situaciones en las cuales uno puede verse presionado; es decir, es la capacidad para defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos.

Por lo que habrá que ayudar a los alumnos a expresar con claridad pero de forma amable y respetuosa cuando sientan que sus compañeros están infringiendo esos derechos y por supuesto también es importante que los adultos lo hagan.

3.4.3 Marco curricular

En este apartado hablaré de la fundamentación curricular de mi propuesta pedagógica. Por lo que respecta a la educación en nivel preescolar, anteriormente se tenía el concepto de que las guarderías, jardines de niños, estancias infantiles y kíndergarden tenían la función básica de cuidado y esparcimiento de los infantes, así como de que las educadoras tenían limitada su actividad a ser cuidadoras, jardineras, limpiadoras de mocos, basureras y otros adjetivos ofensivos y discriminatorios. Incluso en la actualidad mucha gente tiene la idea de que los niños de preescolar van a la escuela a jugar, a aprender canciones y juegos, a escuchar cuentos, a hacer manualidades y a que las educadoras los cuiden mientras sus padres realizan otras actividades. Por lo que respecta a este punto, considero que ha habido avances pero el concepto de educadora de preescolar

aun continúa degradado, en ocasiones los salarios son muy bajos, no se valora todo el trabajo formativo, académico y administrativo que hay detrás de esta profesión.

Posteriormente, en nuestro país, surgió la necesidad de formalizar la educación en este nivel haciéndola obligatoria y gratuita así como de que las actividades que se llevan a cabo en estos centros tuvieran un sustento y fundamento curricular, por lo que surgen los Programas Educativos en Nivel Preescolar.

En los años 70's había pocos espacios de este tipo dedicados al cuidado de los infantes, pero a partir de los años 80's y debido al cambio de estilo de vida de las familias mexicanas en las cuales la mujer, considerada como la encargada de cuidar a los niños, se ve en la necesidad de salir de casa ya sea en busca del propio desarrollo personal o para participar cada vez más activamente en el trabajo remunerado y de esa manera coadyuvar al mejoramiento de la economía familiar, y aun así, se seguía pensando que era un espacio para "entretener" a los niños de 3 a 4 horas.

Por lo que en los años 90's surge el Modelo por Proyectos. A estos sitios dedicados al cuidado de los niños les llega material para trabajar con ellos la idea de los escenarios: en el salón, espacio de cocina, etc. con la idea de manejar un proyecto de manera sistemática.

Es hasta el año 2004 cuando surge la Reforma reconociendo el avance en este nivel como formativo y la necesidad de enfocarse en una educación integral mediante personal calificado y con programas adecuados.

Se habla del concepto del enfoque por competencias, el cual viene del ámbito laboral y rescata los 4 pilares de la educación: aprender a hacer, aprender a ser, aprender a aprender y aprender a vivir en convivencia. Se trata, no solamente de tener conocimiento, sino de saber qué hacer con ese conocimiento llevándolo al plano de la vida real y en experiencias cotidianas.

Por decreto se le da el carácter de obligatorio mediante la Ley General de Educación para que los niños de 3 a 6 años acudan a la escuela. Para lo cual primeramente el Estado deberá tener las instancias suficientes y poder cumplirlo.

La sociedad y padres de familia deberán reconocer la educación en este nivel como formadora de hábitos y conductas en sus hijos que repercutirán en toda su vida, por lo que es necesario que tomen conciencia de que no es sólo un lugar al que sus hijos van a jugar y a ser cuidados.

Con el enfoque por competencias se trata de articular los tres niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria, que es la educación básica y se deben cumplir ciertos estándares educativos.

La Reforma tuvo diferentes fases:

1ª Información y sensibilización (Foros, consultas).

2ª Diagnóstico.

3ª Diseño curricular (Creación del PEP Programa de Educación Preescolar, el cual sustituye al ya mencionado modelo por proyectos y se empieza a trabajar con competencias).

4º Implementación 2004.

5º Evaluación y Seguimiento (esto lo permitió la consolidación del Programa de Estudios 2011, Guía para la Educadora).

Con respecto a esta última etapa es importante considerar que un Programa no sustituye al otro, ambos se complementan. El Programa favorece la calidad educativa, intenta cubrir el área de cuidado pero también del aspecto formativo de esta etapa.

Se pretende desarrollar competencias afectivas, sociales, cognitivas, de reconocimiento de capacidades y desarrollo de habilidades y destrezas. Establecer propósitos fundamentales para la educación básica. Es decir, en el

caso de educación preescolar, todas las competencias son iguales para los tres niveles pero lo que cambia son los niveles de desempeño, el cual gradúa la competencia.

Fundamentos del Programa

Este Programa aporta bases para el desenvolvimiento de los niños en contextos variados (salón, familia, grupo de pares). Desarrolla la identidad y la autonomía, protege el cumplimiento constitucional, es decir se favorece la gratuidad, la laicidad y la obligatoriedad. Procura el cuidado de los niños atendiendo a los cambios del contexto. Los campos formativos son los principales aspectos del desarrollo del niño. Considera el aprecio por la dignidad y atención a grupos minoritarios, con necesidades educativas especiales, etc.,

Características del Programa

Es nacional, abierto, atendiendo las necesidades del grupo, establece propósitos, se desarrolla por campos formativos: Lenguaje y comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración y conocimiento del mundo, Desarrollo físico y salud, Desarrollo personal y social y Expresión y apreciación artísticas, así como por Aspectos, está organizado por competencias y aprendizajes esperados.

El Acuerdo 592 da articulación a la Educación básica mediante un perfil de egreso.

3.5 Metodología de intervención pedagógica

Debido a que esta propuesta pedagógica tiene su fundamentación en la Orientación Educativa se aborda su concepción y origen ya que la Orientación para Rodríguez es:

La capacidad de guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y el mundo que los rodea. Auxilia al individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar su libertad, su dignidad personal para tomar decisiones fundamentales dentro de un clima de

igualdad de oportunidades y actuar en forma responsable (Rodríguez, 1995, p.11).

Se definen los modelos de intervención orientadora, para lo cual me enfoco principalmente en el modelo por programas porque se propone anticiparse a los problemas, cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona. Se incluye también la definición de las áreas de la Orientación Psicopedagógica, de las cuales me enfoco en la de Desarrollo Humano ya que pretende desarrollar habilidades sociales, prevención para la salud y todo lo que involucre el desarrollo humano, incluye: crecimiento, maduración y aprendizaje; todo esto implica cambios en la forma de pensar, percibirse, sentir y relacionarse con los demás.

3.6 Programa de intervención

El programa de intervención consiste en dos estrategias, un folleto y dos trípticos dirigidos a los docentes de preescolar y padres de familia y un taller dirigido a niños de segundo grado de preescolar.

3.6.1. Folleto dirigido a padres de familia y docentes

Este folleto aborda el tema de los límites, así como algunas sugerencias que pueden aplicar los padres de familia para aplicarlos a sus hijos.

Responsable de elaboración:

- Lourdes Martínez Villanueva

Grupo: 280

Opción de campo: Orientación Educativa en Educación Inicial y Preescolar.

Licenciatura en: Pedagogía.

Turno: Vespertino.

Información obtenida de:

Rosas, María. (2002). Disciplina y Límites: Muestras de amor. México: Norma.



Límites y reglas en niños de preescolar



PAPITOS: ¿SABEN QUÉ SON LOS LÍMITES?

Los niños necesitan aprender a desenvolverse socialmente, es decir, relacionarse con otras personas dentro y fuera del núcleo familiar.

Por lo tanto se deben establecer reglas y normas claras tanto en casa y como en la escuela para que aprendan a convivir sanamente.

Los límites permiten que los niños distingan entre lo que pueden y no pueden hacer y si no lo reciben de manera firme y constante se confunden.

Alrededor de los cinco años los niños deben diferenciar entre lo que es fantasía y lo que es la realidad. Y eso sólo lo logran a través de los límites.



¿CÓMO ESTABLECER LÍMITES?

Los niños tendrán que asumir que todo en la vida tiene límites.

Firmeza y constancia son las palabras clave para que un límite funcione.

Todo niño desea tener padres predecibles, dignos de confianza y que también tomen en serio las normas acordadas.

Quien va a poner un límite no tiene por qué gritar, insultar, desesperarse y mucho menos golpear, no tiene por qué perder la cordura.

Los límites deben ser acordes a la edad y capacidad de los niños y sobre todo respetar su integridad e individualidad.

Obtendremos mejores resultados si lo hacemos con paciencia y respeto. Usando palabras cariñosas pero firmes. Recuerda el diálogo y la comunicación son las mejores vías para evitar la violencia y fomentar una convivencia sana.



¿PARA QUÉ SIRVEN LOS LÍMITES?

Sirven para que los niños sepan qué se espera de ellos, para guiar su conducta y tienen la función de orientar al niño para que aprenda a afrontar las exigencias del mundo en el que se desarrolla.

Los niños necesitan ciertos límites para tener seguridad en la vida y los padres deben entender sin culpas y sin miedos, que son vitales para el niño porque le permiten saber lo que se espera de él y hasta donde puede realizar ciertas acciones.

Debemos entender que la personalidad del niño es inmadura, y no es posible confiarle el control de sus impulsos. Por lo tanto si no encuentra ningún freno en el camino, se confundirá mucho porque creerá que tiene más poder y más fuerza que los adultos.



¿SABES QUÉ REGLAS Y LÍMITES TENGO QUE LLEVAR A CABO EN MI SALÓN Y ESCUELA?

- Llegar puntual a la escuela.
- Decimos hola y adiós.
- Tenemos una actitud positiva.
- Empezamos el día con una sonrisa.
- Seguimos las instrucciones.
- Escuchamos a la maestra.
- Levantamos la mano antes de hablar.
- Nos sentamos correctamente.
- Escuchamos con atención y respeto.
- Compartimos nuestros materiales.
- Entramos y salimos en orden.
- Somos amables y respetuosos.



Reglas y límites que podemos practicar en casa:

- ✓ Establecer y respetar horarios
- ✓ Saludar y despedirnos.
- ✓ Usar las palabras: "por favor" y "gracias".
- ✓ Tratarlos con cortesía.
- ✓ Hablar sin gritos.
- ✓ Dar responsabilidades a los niños como:
- ✓ Tender su cama.
- ✓ Sacar la basura.
- ✓ Poner y recoger la mesa.
- ✓ Regar las plantas.
- ✓ Recoger sus juguetes.
- ✓ Alimentar a una mascota

Educación emocional

Una competencia emocional es la capacidad para movilizar adecuadamente un conjunto de habilidades necesarias para realizar actividades diversas con cierto nivel de calidad y eficiencia.

Algunos tipos de competencias sociales son:

- ❖ Motivación
- ❖ Autoconfianza
- ❖ Autocontrol
- ❖ Paciencia
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Empatía

Comunicación asertiva

Es la capacidad para afirmarse frente a los demás, en especial cuando se infringen los propios derechos y aprender a comunicarlo a los demás.

3.6.2. Tríptico dirigido a padres de familia y docentes: “Tipos de padres”, el cual fue diseñado para dar a conocer qué son los tipos de crianza, cuáles existen y la manera en la que repercuten en la educación de los niños (ver anexo 7).

3.6.3 Tríptico dirigido a padres de familia y docentes: “Diálogo asertivo y educación emocional” con el que se pretende brindar herramientas necesarias para enseñar límites a los niños, ayudarles a entender sus emociones y las de otros para mejorar la manera de relacionarse (ver anexo 8).

3.6.4 Taller dirigido a alumnos de segundo grado de preescolar “Convivencia sin Violencia”

PRESENTACIÓN

Es un hecho que en nuestro país la violencia y actitudes agresivas entre los ciudadanos en los últimos años ha ido en aumento considerablemente; si tomamos en cuenta que la familia es el núcleo primario de todo ser humano, en donde se dan o deberían dar las primeras enseñanzas, valores, límites, ejemplos y modelos; esto amerita reflexionar acerca de: en dónde se forjan esas actitudes violentas y agresivas, qué está pasando en todos y cada uno de los hogares para que esas actitudes se hayan vuelto parte de nuestra vida cotidiana y se sigan presentando cada vez con más frecuencia.

El presente trabajo se plantea con la finalidad de aminorar esas actitudes violentas y agresivas desde esa etapa tan importante y formadora de cada ser humano como es el preescolar, es desde allí donde tenemos que aprovechar padres y educadores la oportunidad de impulsar conductas positivas, solidarias, prosociales para prevenir y atacar incluso, desde antes de que se presente, un problema, que con el tiempo puede generar daños incalculables e irremediables tanto en la familia como en las relaciones interpersonales y laborales del individuo.

La inquietud acerca del tema surge a raíz de mi experiencia como madre de familia pero también como educadora y ciudadana común, así como por ser una de las problemáticas presentadas en el Jardín de Niños Vicente Suárez, por lo que

es un área de oportunidad para ofrecer apoyo a la comunidad y principalmente a los agentes educativos más importantes como son los estudiantes.

Por lo cual he diseñado un taller para los alumnos el cual se fundamenta principalmente en las bases teórico- conceptuales que ofrece la Orientación Educativa como disciplina de la Pedagogía. Retoma el Modelo por Programas para incidir en el área de desarrollo humano en la primera infancia y propone la importancia del trabajo en equipo, aprender a escuchar y seguir indicaciones. Se trata de fomentar en los alumnos el respeto por el espacio e integridad de los compañeros y la colaboración. Todo ello a través del juego y la imaginación. Así como dar apoyo y orientación a los padres de familia por medio de folletos y la importancia de poner límites a sus hijos, promover la educación emocional y la comunicación asertiva como estrategias para crear ambientes sanos de convivencia y libres de violencia.

PROPÓSITOS

Esta propuesta tiene como principal propósito reforzar en los alumnos de segundo año de preescolar los acuerdos y reglas que se aplican en el aula y la escuela concernientes a la no violencia y sana convivencia utilizando como estrategia el diálogo asertivo y la educación emocional, por medio del taller “Convivencia sin violencia” con la intención de que las lleven a cabo y comprendan la importancia de su participación en la creación de un ambiente sano para la convivencia.

Dar a conocer a los padres de familia, por medio de un folleto, la importancia de aplicar a sus hijos desde edades muy tempranas, límites y acuerdos relacionados con el respeto y la no violencia, lo cual contribuirá a mejorar sus relaciones interpersonales y un sano desenvolvimiento en su vida social y escolar. Que los padres de familia contribuyan para que esos acuerdos y límites se refuercen en casa y transmitan a los niños la importancia de llevarlos a cabo también con su propio ejemplo. Promover la educación emocional y la comunicación asertiva como estrategias para el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia sana.

MARCO TEÓRICO

En el rubro de los derechos de los niños es necesario hacer una reflexión acerca de que los hijos no son objetos ni propiedad de los padres, no podemos maltratarlos ni tratar de dirigir sus vidas por el camino que creamos más conveniente pasando por encima de su integridad e individualidad como ser humano, por lo que la familia deberá brindarle el ambiente necesario para desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

Ya que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Deberá crecer en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. La familia también le proporcionará educación no formal y posteriormente formal para favorecer su cultura general que le permitirá, en condiciones de igualdad de oportunidades desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

Por lo que si se pretende que los niños respeten a sus semejantes es importante que sientan y experimenten primeramente el respeto que los seres más cercanos a él, como lo es su familia, le puedan expresar y demostrar, de esa manera lo asimilarán y comprenderán mejor.

Para la elaboración de esta propuesta retomo lo concerniente al campo formativo de Desarrollo personal y social plasmado en la guía para la educadora 2011, la cual considera que el juego potencia el desarrollo y el aprendizaje de los niños y que:

El juego tiene múltiples manifestaciones y funciones, ya que es una forma de actividad que permite a los niños la expresión de su energía y de su necesidad de movimiento, al adquirir formas complejas que propician el desarrollo de competencias. En el juego no sólo varían la complejidad y el sentido sino también la forma de participación: individual (en que pueden alcanzar niveles de concentración, elaboración y “verbalización interna”), en

parejas (se facilitan por la cercanía y compatibilidad personal), y colectivos (exigen mayor autorregulación y aceptación de las reglas y sus resultados). (SEP, 2011, p. 21).

Por lo que debemos considerar al juego como una herramienta indispensable en el aprendizaje de los niños ya que:

...el juego propicia el desarrollo de competencias sociales y autorreguladoras por las múltiples situaciones de interacción con otros niños y los adultos. Mediante éste, las niñas y los niños exploran y ejercitan sus competencias físicas, e idean y reconstruyen situaciones de la vida social y familiar en que actúan e intercambian papeles, también ejercen su capacidad imaginativa al dar a objetos comunes una realidad simbólica distinta de la cotidiana y ensayan libremente sus posibilidades de expresión oral, gráfica y estética (SEP, 2011, p. 21).

El campo formativo al que me enfoco para la elaboración de esta propuesta es el de Desarrollo personal y social, el cual se organiza en dos aspectos relacionados con los procesos de desarrollo infantil que son: Identidad personal y relaciones Interpersonales y las competencias y aprendizajes que se pretenden que logren los niños relacionados a la convivencia sin violencia y del cual desgloso a continuación los puntos más relevantes y relacionados con el tema:

ASPECTO: IDENTIDAD PERSONAL	ASPECTO: RELACIONES INTERPERSONALES
<p>COMPETENCIA DE QUE SE FAVORECE:</p> <p>Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.</p>	<p>COMPETENCIA QUE SE FAVORECE:</p> <p>Acepta a sus compañeras y compañeros como son y aprende a actuar con los valores necesarios para la vida en comunidad y los ejerce en su vida cotidiana.</p>

<p>APRENDIZAJE ESPERADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar lo que siente, cuando se enfrenta a una situación que le causa conflicto. • Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia. • Controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás y evita agredir verbal o físicamente a sus compañeras o compañeros o a otras personas. • Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo o que él mismo propone. 	<p>APRENDIZAJE ESPERADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica que las niñas y los niños pueden realizar diversos tipos de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida. • Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo. • Explica qué le parece justo o injusto y por qué y propone nuevos derechos para responder a sus necesidades infantiles. • Manifiesta sus ideas cuando percibe que sus derechos no son respetados. • Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia.
--	---

MODELO DIDÁCTICO

El modelo didáctico tiene que ver con la manera en que concebimos la práctica docente dentro del aula, de tal modo que facilite y provoque en las nuevas generaciones aquel proceso de reconstrucción (Gimeno, 1993).

Por lo que respecta a esta propuesta me enfoco en el modelo de la enseñanza como producción de cambios conceptuales, basado en los planteamientos de Sócrates y más recientemente de Piaget y los neopiagetianos para quienes el aprendizaje es un proceso de transformación más que de acumulación de contenidos. El alumno es un activo procesador que asimila y el profesor un mero inductor de este proceso didáctico a través del cual se transforman los pensamientos y las creencias del estudiante (Gimeno, 1993).

Ángel I. Pérez (1993) nos dice que para provocar este proceso dialéctico de transformación el docente debe conocer las preocupaciones, intereses y

posibilidades de comprensión de cada alumno ya que el nuevo material de aprendizaje sólo provocará la transformación de las creencias y pensamientos del alumno cuando logre movilizar los esquemas ya existentes de su pensamiento.

Por lo que, de acuerdo al enfoque constructivista la enseñanza es un proceso que facilita la transformación permanente del pensamiento, las actitudes y los comportamientos de los alumnos.

ESTRUCTURA

El taller se entiende como un espacio, donde se construye, se repara o se recupera algo, en este sentido el propósito del mismo es producir ideas y materiales de manera colectiva, en esta lógica el taller pedagógico se presenta como una unidad productiva de conocimientos a partir de una realidad concreta para ser transferidos a una realidad específica a fin de transformarla, donde los participantes trabajan haciendo converger teoría y práctica (Maya, 1996).

PROCEDIMIENTOS

El taller tiene por nombre “Convivencia sin violencia”, se encuentra organizado en tres momentos que orientan la colaboración del trabajo en equipo, el respeto por el espacio propio y del compañero, la coordinación, seguimiento de instrucciones, creatividad e imaginación. En cada uno de los cuales previamente se les darán instrucciones de las reglas a seguir y de las consecuencias que habrán si rompen esas reglas.

Al inicio del taller se les indica a los alumnos el nombre del mismo, por lo que deberá quedar claro que no se permitirá el uso de la violencia y se hará una lluvia de ideas para saber qué entienden por violencia y/o no violencia. Después vendrá una explicación de lo que haremos, los objetivos y la importancia que tiene escuchar las indicaciones de todas las actividades así como el trabajo en equipo, ya que de eso dependerá en gran medida el éxito de la misma.

1.- Dibujando con espuma.- Las reglas serán no aventar la espuma a los compañeros, no ensuciar mi ropa, no llevarme la espuma a los ojos o boca y

solamente “dibujar” en el plástico, al final de la actividad se limpiarán perfectamente las manos con un trapo o toalla. Se les pedirá que algunos voluntariamente describan su dibujo a todo el grupo.

2.- Cielo y Tierra.- Las reglas serán: no pisar la cuerda, no salirme de la fila y escuchar atentamente las indicaciones de la orientadora para realizar la actividad de manera adecuada, ya que gradualmente aumentará la dificultad. Se les pregunta previamente que si el cielo está arriba o abajo y también la tierra. Ahora una cuerda será la división pero al frente de la cuerda será el cielo y atrás la tierra.

3.- Cruza el río.- Las reglas serán no empujar ni jalar a los compañeros, cumplir con el objetivo, que será cruzar el “rio” colocando “piedras” (paliacates), con la colaboración de todos los miembros del equipo.

Al final de cada actividad se les solicitará una opinión voluntaria de la misma y lo que aprendieron, qué les gustó o no les gustó de ella.

La idea fundamental del taller es reforzar la integración como grupo, los conceptos de respeto, no violencia y convivencia sana. La importancia de escuchar indicaciones. Que los pequeños se asuman como principales protagonistas para llevar a la práctica pequeñas acciones del día a día que mejorarán su convivencia cotidiana haciéndola más amena y propiciando ambientes óptimos de aprendizaje.

Destinatarios

Niños y niñas de preescolar.

MOMENTOS	PROPÓSITOS	
1.- Dibujando con espuma.	Seguimiento de instrucciones. Ubicación del espacio. Uso de la imaginación y la creatividad. Motricidad fina y gruesa. Experimentar con texturas.	
PROCEDIMIENTO	TIEMPO	MATERIALES

<p>1.- Se coloca en el piso un plástico cristal transparente y alrededor se sientan los chicos.</p> <p>2.- Se les proporciona una cantidad de espuma en las manos o en el plástico para realizar su dibujo.</p>	20 minutos	Plástico cristal Frascos de espuma
---	------------	---------------------------------------

MOMENTOS		PROPÓSITOS	
2.- Cielo y Tierra		Seguimiento de instrucciones. Control del movimiento del cuerpo. Ubicación del espacio e identificación de los conceptos atrás y delante.	
PROCEDIMIENTO		TIEMPO	MATERIALES
<p>1.- Se coloca en el piso una soga gruesa.</p> <p>2.- Al pronunciar aleatoriamente las palabras “cielo”, deben saltar al frente de la cuerda y “tierra” deberán saltar atrás de la cuerda, la velocidad irá en aumento y se sale del juego quien se equivoque o pise la cuerda.</p>		20 minutos	Soga gruesa

MOMENTOS		PROPÓSITOS	
3.- Cruzando el río		Seguimiento de instrucciones. Control del movimiento del cuerpo. Ubicación del espacio. Trabajo en equipo.	
PROCEDIMIENTO		TIEMPO	MATERIALES
<p>1.- Se forma a los chicos en fila y se marca con conos cada extremo del río. Ellos se colocan en un extremo.</p> <p>2.- Cada uno tendrá un paliacate que fungirá como su piedra para cruzar el río.</p> <p>3.- Deberán ir colocando las piedras sin caer al río y llegar al otro extremo con la colaboración de todo el equipo.</p>		20 minutos	Un paliacate para cada alumno. Dos conos.

CONCLUSIONES

La esencia del problema abordado es analizar y considerar la importancia del establecimiento de límites y reglas para la convivencia sana y sin violencia en niñas y niños de preescolar. Comprender que el desarrollo de las habilidades sociales desde edades tempranas, la práctica del diálogo asertivo y la educación emocional favorece la creación de ambientes sanos para la convivencia, el aprendizaje de los alumnos y disminuye las conductas inadecuadas y violentas.

He abordado el tema de los límites, qué son y quién o quiénes los implementan, también qué son los estilos de crianza y cómo influyen en fomentar o no conductas adecuadas para llevar a cabo una convivencia sana y sin violencia en escuela y casa. Esta propuesta plantea la posibilidad de llevar a la práctica el diálogo asertivo y la educación emocional como opciones estratégicas para convivir sanamente y sin violencia en casa y escuela.

Considero que el mayor logro del trabajo realizado ha sido corroborar la importancia de dar herramientas a los padres de familia, docentes y alumnos para que desarrollen habilidades que les permitan desenvolverse sanamente en todos los ámbitos. Así como la práctica de una comunicación asertiva y educación emocional y de esa manera contribuyan a la creación de una convivencia óptima y mejoren sus relaciones interpersonales.

En este trabajo se toca el tema del desarrollo moral y social en los niños de nivel preescolar, así como la importancia y trascendencia que ejerce la familia con sus estilos de crianza en la aplicación de los límites y reglas en sus hijos desde edades tempranas. Por lo que respecta al diagnóstico pedagógico realizado en el Jardín de Niños Vicente Suárez y los resultados arrojados en los cuestionarios aplicados a la docente y padres de familia del grupo de 2º año, es bastante claro que los padres de familia consideran la importancia y necesidad de promover en sus hijos una serie de valores que les resulten útiles para poder convivir sanamente en su entorno. Pero también los resultados arrojan que los padres y madres de familia no tienen definidas las estrategias para poder enseñar a sus

hijos esos límites y reglas relacionadas a la convivencia sana de una manera efectiva y apropiada, por lo que considero que es de gran utilidad proporcionar a los padres y madres de familia, información acerca de la importancia y trascendencia del tipo de comunicación que pueden propiciar con sus hijos desde muy pequeños, haciendo énfasis en un diálogo asertivo que les permita expresar con un lenguaje adecuado y respetuoso sus propias necesidades y ejercer sus derechos pero también respetar los de los demás. Por otra parte la educación emocional también es relevante ya que ayudará en el conocimiento y reconocimiento de nuestras emociones y las de los demás y de esa manera podremos lograr ser cada vez más empáticos con nuestros semejantes lo que coadyuvará a tener relaciones sociales más sanas y cordiales.

Todos los individuos a lo largo de nuestra vida nos veremos en la necesidad de convivir socialmente con diferentes tipos de personas y en diversos ámbitos y etapas, por lo que si desde edades tempranas aprendemos cómo hacerlo de una forma adecuada, pacífica y cordial, esas relaciones se llevarán a cabo de una manera sana y obtendremos mejores resultados. Puesto que es un hecho que los padres y madres de familia no podrán estar con sus hijos en todo momento, resulta muy útil que desde edades tempranas obtengan esas herramientas de socialización, como son el dialogo asertivo y la educación emocional y las practiquen a lo largo de toda su vida.

Por otra parte considero que el área de la Orientación Educativa en la Educación Infantil es de suma importancia y repercusión ya que es la primera experiencia que tienen los padres al dejar a sus hijos a cargo de una institución, como es la guardería o jardín de niños y muchas veces no cuentan con la información adecuada o suficiente para poder resolver problemas o dudas en la formación de sus hijos. Y para los alumnos siempre sentará un precedente ya que tendrán las herramientas necesarias para desenvolverse óptimamente en su trayectoria escolar y personal.

Como ya mencioné las estrategias utilizadas para abordar el problema han sido el diálogo asertivo y la educación emocional. En lo personal me ayudó mucho el

adentrarme en estos temas para saber cómo mejorar mis relaciones interpersonales ya que es importante identificar nuestras propias emociones y las de los demás y saber expresarnos adecuadamente. Como adultos también debemos aprender a poner límites al relacionarnos con otras personas y sobre todo aprender a expresar nuestras necesidades y sentimientos de una manera asertiva y no violenta.

Al realizar mis prácticas en el Jardín de Niños Vicente Suárez me impactó mucho el hecho de darme cuenta que un gran número de padres de familia utilizan la violencia y el castigo como método correctivo ante los comportamientos inadecuados de sus hijos, y que la consigna de muchos sigue siendo la misma de hace muchos años y generaciones atrás, que es aconsejar a sus hijos a responder con violencia a la violencia, lo que es contraproducente ya que causa un efecto poco benéfico para el alumno.

Aunque desgraciadamente por falta de tiempo no se pudieron llevar a cabo algunas de las actividades planeadas como la entrega de los trípticos pero sin duda el diagnóstico pedagógico y la observación fueron fundamentales para darme cuenta de la problemática que se presenta en el Jardín de Niños Vicente Suárez y para conocer algunas de las causas que derivan en las conductas que presentan los alumnos en aula y escuela.

Al término de mi investigación concluyo que a los orientadores educativos en educación inicial y preescolar nos queda mucho por hacer en lo que se refiere a estos temas. Por una parte es necesario crear conciencia en la sociedad para que el trabajo que hacen las profesoras con niños de preescolar sea valorado y reconocido como una actividad formadora, tanto en el ámbito académico como social, ya que es la etapa de desarrollo óptimo en la que se puede y debe brindar herramientas a los alumnos para mejorar habilidades que les permitan desenvolverse de una manera adecuada, tener relaciones interpersonales sanas, reconocer sus emociones y las de los demás y comunicarse asertivamente. Y por otra parte para poder lograrlo requerimos de la participación, apoyo y concientización de los padres ya que es imprescindible involucrarlos, que sepan

que poner límites a sus hijos de acuerdo a la edad de cada uno es benéfico para todos, que comprendan que para hacerlo no se necesita ser brusco, violento o agresivo, se puede hacer con amor, paciencia y sobretodo persistencia.

Mi propuesta es que las instituciones educativas públicas y privadas, ofrezcan a la comunidad de padres de familia, pláticas, talleres de integración principalmente al inicio del ciclo escolar, información oral y escrita, con lenguaje sencillo y pequeñas acciones y sugerencias que pueden llevar a cabo para que ellos también mejoren su manera de relacionarse y convivir sanamente, lo que repercutirá en el comportamiento de los chicos y sobre todo disminuirá los índices de violencia.

LISTA DE REFERENCIAS

Alonso Tapia, J. (1997). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e interpretación.*

Madrid: Síntesis.

Álvarez Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica.* Madrid: EOS.

Berger P. y Luckmann T. (2003). *La construcción social de la realidad.* Buenos

Aires: Amorrortu.

Bisquerra Alzina, R. y Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales.

Educación XXI 10, 61-82. Recuperado de:

<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/297/253>

Bisquerra Alzina, R. (2003). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.* Barcelona: Praxis Universidad.

Bisquerra Alzina, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica.* Madrid: Narcea.

Colbert de Arboleda, V. (1994). Argumentos de porqué invertir en desarrollo infantil y estrategias complementarias en educación inicial. En *Segundas Jornadas Internacionales de Educación Inicial "Memoria"*. (pp. 161-185). Jalisco: Secretaría de Educación. Gobierno de Jalisco.

Delval, J. (2002). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.

Foro Mundial sobre la Educación. (2000). *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Senegal: Foro Mundial sobre la Educación. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001202/120240s.pdf>

Fujimoto Gómez, G. y Peralta. E., M. V. (1998). *La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI*. Santiago de Chile: Organización de Estados Americanos.

Iglesias Cortizas, M. (2006). *Diagnóstico escolar. Teorías, Ámbitos y Técnicas*. Madrid: Pearson Educación.

Marchesi, A. (2011). Preámbulo, en: J. Palacios y E. Castañeda (coord.). *La primera infancia (0-6 años) y su futuro* (pp. 7). Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Marina, J. y Bernabeu, R. (2007). *Competencia social y ciudadana*. Madrid: Alianza.

Martínez González M. C., Quintanal Díaz, J. y Téllez Muñoz J. A. (2002). *La orientación escolar: fundamentos y desarrollo*. Madrid: Dykinson.

Maya, A. (2003). *Conceptos básicos para una pedagogía de la ternura*. Santa Fe de Bogotá: Ecoe Ediciones.

Piaget, J. (1992). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Labor.

Roca, C. (2010). *Guía de orientaciones para el buen trato a niños y niñas en el nivel inicial*. Perú: Ministerio de Educación. Programa de Educación Básica para Todos.

Rodríguez, D. (2013). *Disciplina con Inteligencia y amor*. México: Trillas.

Rodríguez, M. L. (1991). *Orientación Educativa*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Rosas, M. (2002). *Disciplina y Límites: Muestras de amor*. México: Norma.

Shaffer, R. (2000) *Desarrollo Social*. México: Siglo XXI.

SEP. (2004). *Programa de Educación Preescolar, Guía para la educadora*. México: SEP.

SEP. (2011). *Programa de educación, Guía para la educadora*. México: SEP.

UPN Hidalgo, SEP Hidalgo. (2011). *Estrategias didácticas para el desarrollo personal y social en preescolar: material del participante*. Hidalgo: UPN H.J. SEP Hidalgo.

Vélaz de Medrano Ureta, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica. Conceptos, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Imágenes obtenidas de Google

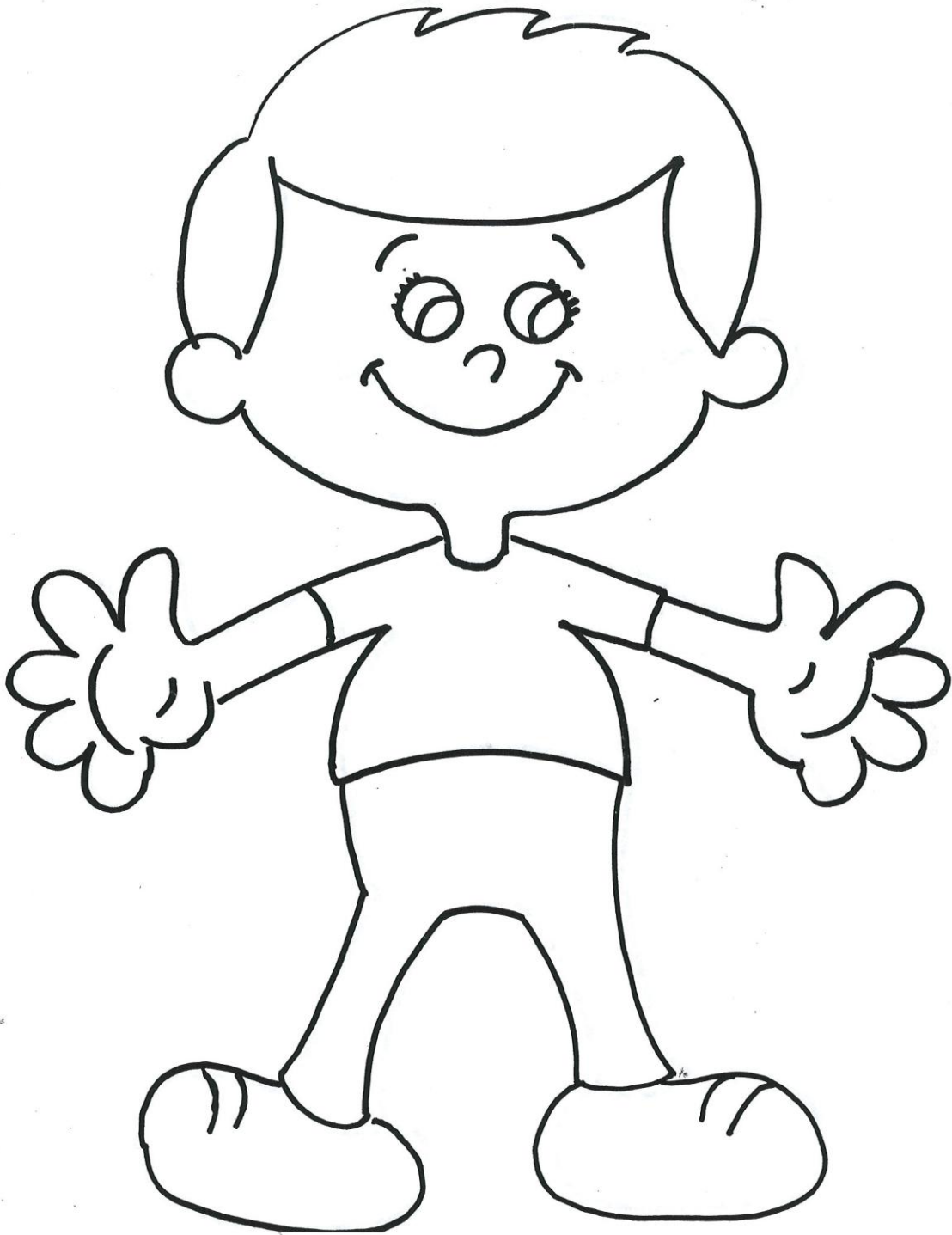
CUESTIONARIO PARA EL DOCENTE

- 1.- ¿Qué situaciones considera que causan mayor problema en su aula en lo referente a los límites y normas para una convivencia sana?
- 2.- ¿Cuáles son las reglas que usted considera que se deben fomentar en la escuela?
- 3.- ¿Cuáles son las reglas que usted considera que se deben fomentar en casa?
- 4.- ¿Cuáles son las reglas que se enseñan en la escuela pero se contradicen con la realidad que los alumnos viven en casa?
- 5.- ¿Qué medidas toma cuando alguien infringe las reglas de convivencia en su aula?
- 6.- Mencione a los alumnos(as) que necesitan mayor apoyo para fomentar esas reglas de convivencia sana y por qué?

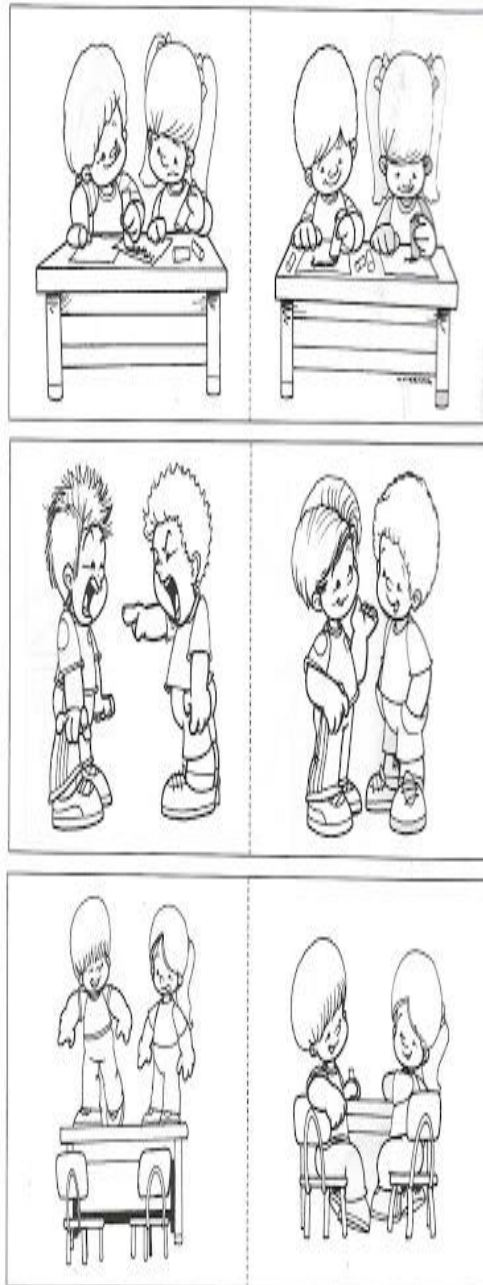
CUESTIONARIO PARA PADRES DE FAMILIA




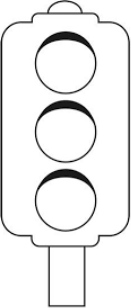
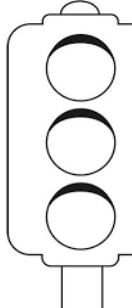
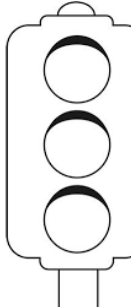
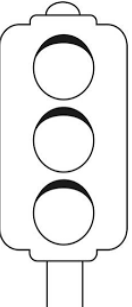
- 1.- ¿Qué espera que su hijo/a aprenda en la escuela, respecto a las reglas de convivencia social?
- 2.- ¿Enliste tres que le parezcan más importantes?
- 3.- ¿Cuáles de esas reglas se fomentan en casa?
- 4.- ¿Existe alguna regla que usted fomente en casa y que la escuela no?
- 5.- ¿Si responde afirmativamente, cuál o cuáles son?
- 6.- ¿Qué consecuencias hay si alguien infringe esas reglas?

ANEXO 3



ANEXO 4



¿CÓMO LO HE HECHO?	
 COLOR VERDE SIEMPRE  AMARILLO A VECES  ROJO NUNCA	
<p>1.- RESPETO LAS REGLAS DEL SALÓN Y DE LA ESCUELA</p>  <p><small>De que color son las luces del semáforo?</small></p>	<p>2.- RESUELVO LOS CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO</p>  <p><small>De que color son las luces del semáforo?</small></p>
<p>3.- CUIDO Y COMPARTO MATERIAL Y JUGUETES</p>  <p><small>De que color son las luces del semáforo?</small></p>	<p>4.- PRESENTO ACTITUDES AMABLES Y TOLERO LA FRUSTRACIÓN</p>  <p><small>De que color son las luces del semáforo?</small></p>
OBSERVACIONES	


NOMBRE DEL ALUMNO (A): _____

TABLA DE COTEJO

	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Escucha y sigue indicaciones			
Espera su turno y/o su lugar en la fila			
Levanta la mano para hablar			
Utiliza el lenguaje adecuado para comunicarse			
Es amable en su trato con compañeros y/o maestras			


Nombre del alumno (a): _____

ANEXO 7
TRÍPTICO PARA PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES
“TIPOS DE PADRES”

<p style="text-align: center;">TIPOS DE PADRES</p>  <p>Los niños son el reflejo de sus padres, ya que además de la carga genética que heredan, ellos ejercen una fuerte influencia por medio de sus palabras, acciones, gestos y comportamiento del día a día.</p> <p>Todos los padres quisieran tener hijos fáciles de educar y cuando son bebés no imaginan lo difícil que puede ser esta tarea conforme sus hijos van creciendo, ya que los niños no nacen sabiendo y por supuesto no saben respetar, autorregularse ni ser amables, por lo que contra toda adversidad se les debe enseñar reglas y autocontrol hasta que logren aprenderlo y actuarlo por sí mismos.</p>	<p style="text-align: center;">ESTILOS DE CRIANZA</p> <p>Existen diferentes tipos de padres y hay papás con características muy claras en su personalidad, esto influye muchísimo en la manera en como educan a sus hijos. Veremos la siguiente clasificación:</p> <p>PADRES REPARATIVOS O PERMISIVOS</p> <p>Es aquel tipo de padre o madre que por alguna razón en sus etapas de infancia o juventud tuvo limitaciones y carencias de tipo afectivo o material que no fueron bien resueltas en edades adultas.</p> <p>Al momento de tener a sus hijos se convierten en los más gratificadores, es tanto su deseo de ver felices a sus hijos cuando les dan lo que desean, que no escatiman esfuerzos para concederles lo que piden.</p> <p>Esta posición de padres suele ser ineficaz para formar hábitos firmes en los hijos como por ejemplo autocontrol y responsabilidad, al final los padres acaban siendo víctimas. Permiten que sus hijos violen sus derechos, por no corregir cosas que a ninguna persona le permitirían, y conforme los hijos crecen toman el poder sobre los padres controlando el ambiente familiar.</p>	<p>PADRES RETALIATIVOS O AUTORITARIOS</p> <p>Son padres que recibieron una educación estricta, alejada de la demostración de amor siempre con el fin de desarrollar una conducta intachable y de absoluta responsabilidad para ser el primero en todo.</p> <p>No admiten una baja calificación escolar, y cuando así sucede aplican una reprimenda extralimitada, incluso hasta llegan a los golpes. Generalmente esta disciplina va acompañada de una falta de demostración de afecto, lo que ocasiona un distanciamiento de hijos a padres.</p> <p>Utilizan el grito, el golpe y las ofensas como medio para disciplinar, con la contrariedad de que, ahora más que nunca, los niños se resisten a ese trato, ya que el castigo severo suele originar más problemas de lo que pueda resolver porque los conduce a un mal comportamiento que realizan a escondidas y aprenden a comportarse bien sólo para evitar el castigo y no por convencimiento propio.</p> <p>Crean una relación deformante en donde la crítica, el castigo, la amenaza, la coerción y el chantaje son las formas básicas de interrelación en la familia.</p>
--	--	---

<p>Establecen un ambiente demasiado controlador, exigente y castigador donde sólo lo perfecto es aceptado.</p> <p>Los padres autoritarios se convierten en dictadores obligando a que su autoridad sea respetada incondicionalmente, los niños reaccionan con resentimiento y no saben aplicar su ira ni expresar constructivamente sus sentimientos.</p> <p>PADRES OSCILANTES</p> <p>Son padres que van y vienen entre lo permisivo y lo dominante, a menudo los hijos los tiranizan. A veces esto se produce por la culpa de pasar poco tiempo con sus hijos sobre todo en los hogares en donde los dos trabajan o hay un solo padre que cubre todas las funciones: trabaja, cría a los hijos, atiende la casa, además de sortear las presiones económicas que llevan a una vida extenuante.</p> <p>Por su parte, los niños reciben demasiado poder y poca orientación. Los padres se convierten en manipuladores que tratan de halagar o persuadir teniendo como resultado hijos manipuladores. Esta manera de disciplinar puede ser confusa ya que nunca saben a que atenerse.</p>	<p>Son aquellos que tienen muy claro que la educación de los hijos debe estar basada en el amor, el respeto y el establecimiento de límites. Se esfuerzan por mantener la calma en momentos de crisis y están convencidos de que el buen modo y el trato firme es el que dará mejores resultados.</p> <p>Saben ser firmes sin gritar y por supuesto que no tienen contempladas las reacciones impulsivas y violentas en la relación de pareja y en la relación con los hijos.</p> <p>Tienen una idea clara de lo que pretenden dar a sus hijos, contemplan como objetivo principal fomentar el sentido de responsabilidad; actúan y tienen la iniciativa de asumir el control del destino de la familia.</p> <p>Establecen reglas claras para el buen funcionamiento de la familia, y los niños observan de sus padres y maestros que son disciplinados con las actividades que realizan.</p> <p>Establecen la comunicación asertiva y así hacen valer sus derechos y respetan los de los demás.</p>	<p>Elaborado por: Lourdes Martínez Villanueva</p> <p>Fuente:</p> <p>Rodríguez, D. (2013). <i>Disciplina con Inteligencia y amor</i>. México: Trillas.</p> <p>Imágenes obtenidas de Google</p>
---	--	---

ANEXO 8
TRÍPTICO PARA PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES
“COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL”

<p style="text-align: center;">COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL</p>  <p>Una competencia emocional es la capacidad para movilizar adecuadamente un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia.</p> <p>Algunas características de la noción de competencia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implica unos conocimientos “saberes”, unas habilidades “saber hacer” y unas actitudes y conductas “saber estar” y “saber ser”, integrados entre si. <p>Una competencia se desarrolla a lo largo de la vida y, en general, siempre se puede mejorar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es aplicable a las personas (individualmente o de forma grupal). • Es indisoluble de la noción de desarrollo y de aprendizaje continuo unido a la experiencia. <p style="text-align: center;">TIPOS DE COMPETENCIAS</p> <p>Existen diferentes tipos de competencias pero nos enfocaremos únicamente en las socio- personales, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento pro-social y cooperación.- Capacidad para aguardar turno; compartir; mantener actitudes de amabilidad y respeto a los demás. • Respeto por los demás.- Intención de aceptar y apreciar las diferencias individuales y grupales y valorar los derechos de todas las personas. <p>Autonomía emocional.- Es un concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima.- Se refiere a una imagen positiva de sí mismo, estar satisfecho de sí mismo, mantener una relación consigo mismo. • Automotivación.- Capacidad de automotivarse e implicarse emocionalmente en actividades diversas de la vida personal, social, personal, de tiempo libre, etc. • Responsabilidad.- Intención de implicarse en comportamientos seguros, saludables y éticos. Asumir la responsabilidad en la toma de decisiones. <p>Asertividad.- Mantener un comportamiento equilibrado, entre la agresividad y la pasividad; esto implica la capacidad para decir “no” claramente y mantenerlo, para evitar situaciones en las cuales uno puede verse presionado y demorar actuar en situaciones de presión hasta sentirse adecuadamente preparado. Capacidad para defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos.</p>
---	--	---

EDUCACIÓN EMOCIONAL

La educación emocional es un proceso educativo continuo y permanente, puesto que debe estar presente a lo largo de todo el currículum académico y de la formación a lo largo de la vida.

Tiene un enfoque del ciclo vital, se propone optimizar el desarrollo humano. El desarrollo personal y social; es decir, el desarrollo de la personalidad integral del individuo.

Los objetivos de la educación emocional se resumen en: adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones, identificar las emociones de los demás, desarrollar la habilidad para regular las propias emociones; prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas; desarrollar la habilidad para generar emociones positivas, desarrollar la habilidad para generar emociones positivas, desarrollar la habilidad para automotivarse, adoptar una actitud positiva ante la vida, aprender a fluir, etc.



Responsable de elaboración:

- Lourdes Martínez Villanueva

Información obtenida de:

<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/297/253>

Imágenes obtenidas de Google